

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

INFORME PRELIMINAR

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. GLOSARIO DE SIGLAS	8
2. PRESENTACIÓN	9
3. INTRODUCCIÓN	10
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023	13
4.1. RESILIENCIA GENERACIONAL	15
4.1.1. ACEPTABILIDAD	15
4.1.1.1. Actividades extraescolares	15
4.1.1.2. Estrategia Todos al Aula	15
4.1.1.3. Servicio de Atención Familia para la Primera Infancia – SAFPI	16
4.1.1.4. Conformación de redes de aprendizaje de educación inicial y preparatoria	16
4.1.1.5. Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP	16
4.1.1.6. Educación en casa	16
4.1.1.7. Educación a distancia - Unidad Educativa Arupos	17
4.1.1.8. Bachillerato Técnico	17
4.1.1.9. Unidades Educativas de Producción	17
4.1.1.10. Servicio Educativo Complementario de Educación no formal de Bachillerato Técnico Productivo	17
4.1.1.11. Bachillerato complementario en artes	17
4.1.1.12. Plan Aprender a Tiempo	18
4.1.2. ADAPTABILIDAD	18
4.1.2.1. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad intensiva, modalidad a distancia	18
4.1.2.2. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad intensiva, modalidad semipresencial	18
4.1.2.3. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad no intensiva, modalidad presencial (Centros de Privación de Libertad)	19
4.1.2.4. Educación formal para jóvenes infractores con medidas socio educativas privativas de libertad	19
4.1.2.5. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad	19
4.1.2.6. Docentes pedagogos de apoyo	20
4.1.2.7. Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad	20
4.1.2.8. Atención a niños y jóvenes en el programa de atención educativa hospitalaria	20
4.1.2.9. Atención a estudiantes con dotación superior o altas capacidades intelectuales	20
4.1.3. ACCESIBILIDAD	20
4.1.3.1. Prevención y atención de problemáticas sociales	20
4.1.3.2. Plan Nacional de Escuelas Seguras	20
4.1.3.3. Plan Nacional de Riesgos Psicosociales	21
4.1.3.4. Programa de resiliencia para la inclusión educativa	21
4.1.3.5. Proyecto Infancia con futuro	22

4.1.3.6. Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes (PIPENA)	22
4.1.3.7. Alimentación Escolar	23
4.1.4. ASEQIBILIDAD	23
4.1.4.1. Ordenamiento y reorganización de la oferta educativa	23
4.1.4.2. Actualización Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)	28
4.1.4.3. Estudiantes por tipo de Modalidad	31
4.1.4.4. Proceso 25 años atrás	33
4.1.4.5. Dotación superior	33
4.1.4.5. Dotación de recursos educativos	33
4.1.4.6. Transporte Escolar	3
4.1.4.7. Internet y herramientas tecnológicas	3
4.1.4.8. Infraestructura Educativa	5
4.2. REVALORIZACIÓN PROFESIONAL	1
4.2.1. ASEQIBILIDAD	1
4.2.1.1. Proceso Escalafonamiento Docente	1
4.2.1.2. Recategorización y ascenso	1
4.2.1.3. Proceso Equiparación y Homologación Salarial	1
4.2.1.4. Proceso Concurso de Méritos y Oposición de Ingreso al Magisterio	2
4.2.1.5. Proceso Reposiciones Selección y Contratación Docente por Medio de EDUCA EMPLEO y Reposición Manual	3
4.2.1.6. Plataforma Educa Empleo	3
4.2.1.7. Asignación de las ofertas manuales (Reposiciones manuales)	5
4.2.1.8. Proceso Sectorización Docente	5
4.2.1.9. Sectorización General	6
4.2.1.10. Proceso Carnetización Docente	6
4.2.1.11. Proceso Plataforma ME CAPACITO	7
4.2.1.12. Proceso Sistema de Gestión Docente	7
4.2.1.13. Cambios y asignación de Zona y Distrito	8
4.2.1.14. Proceso Encargo de Funciones Directivas	9
4.2.1.15. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico	9
4.2.2. ACEPTABILIDAD	13
4.2.2.1. Liderazgo del directivo, autonomía institucional e innovación educativa	13
4.3. APROPIACIÓN COMUNITARIA	17
4.3.1. Apertura y rendición de cuentas	17
4.3.2. Apadrina una escuela	17
4.3.3. Regulación de Costos de las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales	18
4.3.4. Acompañamiento a Instituciones Educativas – equipos de asesores y auditores educativos	19
4.3.5. Conformación y participación de los Consejos Estudiantiles	20
4.3.6. Programa Educando en Familia	20
4.3.7. Autorizaciones de creación y funcionamiento de Instituciones Educativas	21
4.3.7.1. Autorizaciones de funcionamiento de Instituciones Educativas	21
4.3.7.2. Autorizaciones de creación y funcionamiento de Instituciones Educativas	21
4.3.7.3. Autorizaciones de cierre de Instituciones Educativas	22

4.3.7.4. Autorizaciones de modificación-actualización de promotor/ representante legal de Instituciones Educativas	22
4.3.8. Aliados Estratégicos	23
4.3.9. Prácticas Preprofesionales	23
4.3.10. Convenios de cooperación interinstitucional	26
4.3.11. Registro y constitución de organización sociales / fundaciones	27
4.3.12. Gestión Institucional	28
4.3.12.1. Dirección Zonal Administrativa Financiera	28
Unidad De Compras Públicas	28
4.3.12.2. Dirección Zonal de Planificación	33
4.4. Ejecución presupuestaria	34
5. Logros de la gestión 2023	36
6. Desafíos para la gestión 2024	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Regímenes: Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023	11
Tabla 2 Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación	14
Tabla 3 Estudiantes matriculados en el Servicio Educativo Complementario	17
Tabla 4 Estudiantes matriculados en la oferta de bachillerato en artes	17
Tabla 5 Caminatas Participativas	21
Tabla 6 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023	24
Tabla 7 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Régimen Sierra-Amazonía y Régimen Costa-Galápagos, 2023-2024	25
Tabla 8 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2022-2023	26
Tabla 9 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2023-2024	27
Tabla 10 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2023-2024	28
Tabla 11 Actualización Sierra AMIE, año lectivo 2022 – 2023 INICIO y Costa AMIE año lectivo 2023	29
Tabla 12 Actualización Costa AMIE período 2022 – 2023 FIN	29
Tabla 13 Actualización Costa AMIE período 2023 – 2024 INICIO	30
Tabla 14 Actualización Sierra AMIE período 2023 – 2024 INICIO	30
Tabla 15 Estudiantes del Distrito Metropolitano de Quito (Modalidad Presencial)	31
Tabla 16 Estudiante Matriculados – Régimen Sierra 2023 - 2024	31
Tabla 17 Traslados de estudiantes Régimen Sierra	31
Tabla 18 Sierra 2023-2024 Fiscal	31
Tabla 19 Traslado y Matrículas de Estudiantes Régimen Costa-Galápagos 2023-2024 / fiscal	32
Tabla 20 Estudiantes Titulados Régimen Costa - Galápagos 2022 - 2023	32
Tabla 21 Estudiantes Titulados Régimen Sierra – Amazonía 2022 - 2023	32
Tabla 22 Estudiantes del Distrito Metropolitano de Quito (Modalidad a Distancia)	32
Tabla 23 Uniformes Escolares con pertenencia Cultural Bilingües Régimen Sierra y Amazonía 2023-2024	1

Tabla 24 Dotación de Mobiliario Escolar con recursos de Gasto Corriente	2
Tabla 25 Equipamiento y Mobiliario Escolar Gasto de Inversión	2
Tabla 26 Beneficiarios de Textos Escolares Gratuitos, Régimen Costa-Galápagos	2
Tabla 27 Beneficiarios de Textos Escolares Gratuitos, Régimen Sierra-Amazonía	3
Tabla 28 Inversión y distribución de recursos educativos	3
Tabla 29 Instituciones Educativas por Distrito Educativo, con enlaces de internet y sin enlaces de internet	4
Tabla 30 Distribución de equipos informáticos	4
Tabla 31 Intervenciones, mantenimiento y adquisición de materiales de construcción y eléctricos para la Infraestructura Educativa, por Distrito Educativo	6
Tabla 32 Intervenciones, mantenimiento y adquisición de materiales de construcción y eléctricos para la Infraestructura Educativa, por Institución Educativa	1
Tabla 33 Docentes de la SEDMQ beneficiarios de equiparación y homologación salarial en el 2023	1
Tabla 34 Cantidad de docentes ganadores de concurso en la SEDMQ que ingresaron durante el año 2023	2
Tabla 35 Cantidad de docentes ganadores de concurso en la SEDMQ que ganaron durante en el año 2023 cuyo ingreso está pendiente	3
Tabla 36 Cantidad de docentes incorporados mediante Educa Empleo por mes y Distrito en la SEDMQ durante el año 2023	4
Tabla 37 Cantidad de docentes incorporados mediante Educa Empleo por modalidad contractual en la SEDMQ durante el año 2023	4
Tabla 38 Cantidad de Docentes Incorporados manualmente por mes y Distrito en la SEDMQ durante el año 2023	5
Tabla 39 Cantidad de Docentes incorporados Manualmente, por modalidad contractual, en la SEDMQ durante el año 2023	5
Tabla 40 Docentes beneficiados en Sectorización por Distrito, en la SEDMQ durante el año 2023	6
Tabla 41 Docentes de la SEDMQ carnetizados en 2023	6
Tabla 42 Número de reversas solicitadas a la SEDMQ por Distrito durante el año 2023	8
Tabla 43 Número de reversas solicitadas a la SEDMQ por mes y Distrito durante el año 2023	8
Tabla 44 Número de cambios de Zona y Distrito solicitados a la SEDMQ por Distrito durante el año 2023	9
Tabla 45 Ternas ejecutadas y posesionadas	9
Tabla 46 Instituciones Educativas acompañadas y docentes y directivos beneficiados por el equipo de Asesores Educativos	10
Tabla 47 Acompañamiento de auditores educativos a docentes y estudiantes por distrito (Particulares y Ficomisionales)	12
Tabla 48 Evaluación a Instituciones Educativas especializadas-INEVAL	12
Tabla 49 Apoyo por parte del equipo de Asesores Educativos en el pilotaje Colmena Zona 9	14
Tabla 50 Socialización Herramientas Colmena a directivos Instituciones Educativas Municipales Equipo de Asesores Educativos	14
Tabla 51 Socialización de herramientas Colmena a directivos de Instituciones Educativas por parte del Equipo de Asesores y Auditores Educativos, costa 2023	14
Tabla 52 Socialización del Acuerdo 008 A-2023 Distrito 17D01 Noroccidente, proceso desarrollado por el equipo de Asesoría Educativa	15

Tabla 53 Socialización del Acuerdo 008 A-2023 Distritos 17D02 al 17D09, proceso desarrollado por el equipo de Asesoría Educativa _____	15
Tabla 54 Socialización de las herramientas COLMENA Sierra 2023 a Directivos de las Instituciones Educativas Fiscales Sierra 2023 julio 2023, de todos los sostenimientos _____	15
Tabla 55 Socialización herramientas Colmena a Instituciones Educativas particulares Sierra 2023 _____	16
Tabla 56 Socialización Acuerdo 032 A – 2023 / Zona 9 Sierra agosto-septiembre 2023 _____	16
Tabla 57 Intervenciones ACUERDO MINEDUC-MINEDUC-2023-00009-A, entre los meses de abril a diciembre 2023 _____	17
Tabla 58 Apadrinamientos _____	18
Tabla 59 Regulación de Costos de las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales, Año lectivo 2023-2024 Régimen Costa _____	18
Tabla 60 Regulación de Costos de las Instituciones Educativas año lectivo 2023-2024 Régimen Sierra y Amazonía _____	18
Tabla 61 Acompañamiento pedagógico de asesoría educativa (fiscales) enero – diciembre 2023 _____	19
Tabla 62 Visitas realizadas a las IE Fiscales UNI, BI y Pluridocentes enero – diciembre 2023 _____	19
Tabla 63 Autorizaciones de funcionamiento, por sostenimiento y Distrito Educativo, de enero – diciembre 2023 _____	21
Tabla 64 Autorizaciones de funcionamiento, por sostenimiento y Distrito Educativo, de enero-diciembre 2023 _____	22
Tabla 65 Autorizaciones de Cierres de Establecimientos Educativos, de enero – diciembre 2023 _____	22
Tabla 66 Autorizaciones de Promotor / Representante Legal de Establecimientos Educativos, de enero- diciembre 2023 _____	22
Tabla 67 Practicantes requeridos por cada distrito educativo en el marco del convenio UCE 2023 _____	23
Tabla 68 Distribución de practicantes asignados por Dirección Distrital _____	24
Tabla 69 Distribución de practicantes por Dirección Distrital _____	24
Tabla 70 Distribución de practicantes por Zona _____	25
Tabla 71 Convenios de cooperación interinstitucional con la SEDMQ Enero – Diciembre 2023 _____	26
Tabla 72 Proceso de Registro de Organizaciones Sociales en la SEDMQ _____	27
Tabla 73 Listado de Procesos de Contratación año 2023 _____	28
Tabla 74 Transferencias Recibidas año 2023 _____	29
Tabla 75 Transferencias Entregadas año 2023 _____	30
Tabla 76 Contratación de Póliza Seguros - SEDMQ Año 2023 _____	30
Tabla 77 Chatarrización Año 2023 _____	30
Tabla 78 Total de servidores de la SEDMQ _____	30
Tabla 79 Capacitaciones ejecutadas desde enero 2023 hasta diciembre 2023 _____	31
Tabla 80 Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-185, suscrito el 30 de agosto de 2018 Reforma Nro. Mdt-2021-239, suscrito el 21 de septiembre de 2021 _____	32
Tabla 81 Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural _____	32
Tabla 82 Póliza de Fidelidad tipo blanket Corte al 31 de diciembre 2023 _____	32

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito _____	11
Ilustración 2 Recepción y verificación de alimentación escolar _____	23
Ilustración 3 Recepción de Kit de Uniformes Escolares _____	1
Ilustración 4 Verificación de Uniformes Intercultural Bilingüe _____	2
Ilustración 5 Recepción de Kits de Uniformes _____	2
Ilustración 6 Mobiliario Escolar entregado a las Instituciones Educativas _____	2
Ilustración 7 U. E. JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE _____	1
Ilustración 8 U. E. EDUARDO SALAZAR GÓMEZ _____	1
Ilustración 9 U. E. CUMBAYÁ _____	1
Ilustración 10 U. E. Arturo Freire _____	1
Ilustración 11 Juegos infantiles instalados en la U. E. Tres de Diciembre _____	1

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- ACNUR:** Agencia de la ONU para los Refugiados
CAI: Centros de Adolescentes Infractores
CDH: Comité Permanente por los Derechos Humanos
CISP: Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos
CMOIB: Concurso de Méritos y Oposición para Docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
CMOD-EGB: Concurso de Méritos y Oposición para Docentes en la Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo
CMOD-EI: Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de la Especialidad de Educación Inicial
CMOD-BACHILLERATO: Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de Bachillerato
CPL: Centros de Privación de Libertad
DINAPEN: Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil
DIRECTORIO ACTIVO: El directorio activo o Active Directory (AD) es una manera de organizar y gestionar todos los elementos de una red informática: ordenadores, grupos, usuarios, dominios, políticas de seguridad, y cualquier tipo de objetos definidos para el usuario.
DYA: Desarrollo y Autogestión
DZDPE: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo
DNTIC: Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
FUDELA: Fundación de las Américas para el Desarrollo
HIAS: Hebrew Immigrant Aid Society
IE: Institución Educativa o Instituciones Educativas
IPANC: Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultura
NAP: Servicio educativo Nivelación y Aceleración Pedagógica
OVP: Orientación Vocacional y Profesional
PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa
PIPENA: Política intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes
PC: Planta Central.
SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SDPE: Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo
SEDMQ: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
SETEGISP: Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
UDAI: Unidades de Apoyo a la Inclusión
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAE: Vicariato Apostólico de Esmeraldas.

2. PRESENTACIÓN

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de Rendición de Cuentas; de conformidad con el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

Con la finalidad de cumplir con el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determina: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”*; la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito (SEDMQ), presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

El Gobierno Nacional busca garantizar un aprendizaje continuo de los docentes de manera pertinente y con calidad enfocada en las necesidades del Sistema Educativo Nacional, enfocado en la *“Transformación educativa”*; considerando que, la educación debe centrarse en el sujeto que aprende en comunidad, con una enseñanza que responda a sus necesidades.

En este sentido, desde esta cartera de Estado, se trabaja arduamente para contar con un Sistema Educativo de excelencia, para brindar una Educación Inclusiva y pertinente.

3. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 26, señala: *"(...) La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 27, determina: *"(...) La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional"*.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 28, establece: *"(...) La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (...)"*.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 343, establece: *"El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades"*.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 344, establece: *"(...) El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema"*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 88; establece: *"(...) Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)"*.

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la Gestión Educativa es el Ministerio de Educación, y, entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas; dentro de las cuales, consta la **Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito**.

La Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, está conformada por los Distritos Educativos: 17D01-Noroccidente, 17D02-Calderón, 17D03-La Delicia, 17D04-Centro, 17D05-Norte, 17D06-Eloy Alfaro, 17D07-Quitumbe, 17D08-Los Chillos, 17D09-Tumbaco; de conformidad con lo siguiente:



Ilustración 1 Mapa de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

Tabla 1 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Regímenes: Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023

SOSTENIMIENTO	DISTRITO EDUCATIVO	ESTUDIANTES SIERRA	ESTUDIANTES COSTA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	17D01	-	3.128	-	35	405.781	498
	17D02	40.911	-	38	-		
	17D03	54.060	236	78	6		
	17D04	31.760	-	46	1		
	17D05	72.804	-	74	-		
	17D06	90.648	-	72	-		
	17D07	57.645	-	44	-		
	17D08	22.424	-	46	-		
	17D09	32.165	-	58	-		
FISCOMISIONAL	17D01	-	-	-	3	24.956	56

	17D02	1.727	-	4	-		
	17D03	358	-	3	-		
	17D04	2.847	-	7	-		
	17D05	5.312	-	9	1		
	17D06	6.304	-	11	-		
	17D07	2.993	-	4	-		
	17D08	2.756	762	8	1		
	17D09	1.897	-	5	-		
MUNICIPAL	17D02	3.652	-	3	-	21.460	35
	17D03	3.595	-	5	-		
	17D04	4.566	-	7 ¹	-		
	17D05	2.181	-	6	-		
	17D06	539	-	5	-		
	17D07	5.859	-	5	-		
	17D08	627	-	3	-		
	17D09	441	-	1	-		
PARTICULAR	17D02	10.170	14	71	4	158.909	889
	17D03	20.596	82	125	9		
	17D04	8.880	33	61	9		
	17D05	42.414	100	210	15		
	17D06	17.873	-	120	6		
	17D07	19.752	-	74	9		
	17D08	18.644	-	94	1		
	17D09	20.351	-	80	1		
TOTAL						611.106	1.478
SOSTENIMIENTO	DISTRITO EDUCATIVO	ESTUDIANTES SIERRA	ESTUDIANTES COSTA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	17D01	-	3.128	-	35	405.781	498
	17D02	40.911	-	38	-		
	17D03	54.060	236	78	6		
	17D04	31.760	-	46	1		
	17D05	72.804	-	74	-		
	17D06	90.648	-	72	-		
	17D07	57.645	-	44	-		
	17D08	22.424	-	46	-		
	17D09	32.165	-	58	-		

¹ La Institución Educativa Municipal Sucre, tiene dos códigos AMIE 17H00740 - oferta ordinaria y AMIE 17H00832 - oferta extraordinaria; sin embargo, se considera un solo registro al tratarse de la misma Institución Educativa.

FISCOMISIONAL	17D01	-	-	-	3	24.956	56
	17D02	1.727	-	4	-		
	17D03	358	-	3	-		
	17D04	2.847	-	7	-		
	17D05	5.312	-	9	1		
	17D06	6.304	-	11	-		
	17D07	2.993	-	4	-		
	17D08	2.756	762	8	1		
	17D09	1.897	-	5	-		
MUNICIPAL	17D02	3.652	-	3	-	21.460	35
	17D03	3.595	-	5	-		
	17D04	4.566	-	7 ²	-		
	17D05	2.181	-	6	-		
	17D06	539	-	5	-		
	17D07	5.859	-	5	-		
	17D08	627	-	3	-		
	17D09	441	-	1	-		
PARTICULAR	17D02	10.170	14	71	4	158.909	889
	17D03	20.596	82	125	9		
	17D04	8.880	33	61	9		
	17D05	42.414	100	210	15		
	17D06	17.873	-	120	6		
	17D07	19.752	-	74	9		
	17D08	18.644	-	94	1		
	17D09	20.351	-	80	1		
TOTAL						611.106	1.478

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Sierra-Amazonía/GIA 2022-2023 con corte 28_04_2023³
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC) como parte esencial de los elementos orientadores:

² La Institución Educativa Municipal Sucre, tiene dos códigos AMIE 17H00740 - oferta ordinaria y AMIE 17H00832 - oferta extraordinaria; sin embargo, se considera un solo registro al tratarse de la misma Institución Educativa.

³ Estudiantes e Instituciones Educativas por sostenimiento, régimen Sierra-Amazonía 2022-2023, se realiza la descarga de los reportes con corte 28 de abril de 2023.

Tabla 2 Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos estratégicos institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A de 17 de marzo de 2022

Elaborado: Ministerio de Educación

La planificación del Ministerio de Educación, en el año 2023, se desarrolló considerando las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

Los resultados de la planificación referida permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, pero la información se operativizó en los siguientes tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional**. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropriación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros o resultados alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en torno a los tres ejes estratégicos: i) **Resiliencia generacional**, ii) **Revalorización profesional** y iii) **Apropriación comunitaria**; iv) **Ejecución presupuestaria**.

4.1. RESILIENCIA GENERACIONAL

Corresponde a la adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad; para lo cual, el Estado debe brindar **servicios educativos pertinentes y proporcionar las herramientas necesarias para generar ambientes de enseñanza-aprendizaje adecuados y seguros**, y, con ello, permitir el desarrollo y/o el fortalecimiento de las competencias, destrezas y habilidades en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Bajo este contexto, se presenta los principales hitos, resultados o logros alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, organizados por servicios o programas, según corresponda:

4.1.1. ACEPTABILIDAD

Mediante la aceptabilidad el Ministerio de Educación garantiza que la educación sea contextualizada, diversificada y adecuada, así como el contenido sea relevante y culturalmente apropiado. Para lo cual, se detallan las diferentes acciones en los servicios y programas educativos:

4.1.1.1. Actividades extraescolares

Se ha propiciado la ejecución y participación de los estudiantes en actividades extraescolares organizadas o coordinadas con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, con la finalidad de generar distintas experiencias de interacción entre pares, lo que permite desarrollar acciones de aprendizaje lúdico y buen uso del tiempo libre, vinculadas con la cultura, arte, deporte, actividades al aire libre, entre otras.

Se beneficiaron 315 Instituciones Educativas y 10.100 estudiantes.

4.1.1.2. Estrategia Todos al Aula

La estrategia “Todos al Aula” busca garantizar el acceso y/o reinserción escolar, de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional. Es así como en el marco

de esta estrategia y con la conformación y activación de las brigadas se logró a diciembre de 2023 la inserción de 1.218 estudiantes (año lectivo 2023-2024).

4.1.1.3. Servicio de Atención Familia para la Primera Infancia – SAFPI

El programa de Atención Familiar para la Primera Infancia, SAFPI educa a los niños de 3 y 4 años en su comunidad o domicilio, que por algún motivo no pueden asistir a la educación formal⁴.

Con el objeto de promover el desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, a diciembre de 2023 (año lectivo 2023-2024), 2.195 estudiantes, son atendidos por 90 docentes; de los cuales, 1.247 niños corresponden al grupo de 3 años, y, 948 niños del grupo de 4 años.

4.1.1.4. Conformación de redes de aprendizaje de educación inicial y preparatoria

En los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, año lectivo 2023 – 2024, se conformaron con 74 Redes de Aprendizaje con la participación de 1.361 docentes de Educación Inicial y Preparatoria, las cuales se detallan a continuación:

- En régimen Costa-Galápagos 2023-2024, se cuenta con 6 Redes de Aprendizaje con la participación de 43 docentes.
- En régimen Sierra-Amazonía 2023-2024, se da continuidad a 68 Redes de Aprendizaje en las que participan 1.318 docentes.

4.1.1.5. Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP

El Servicio permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago, reinsertarse al Sistema Educativo Nacional.

En el año lectivo 2023 – 2024, régimen Costa-Galápagos se atiende a un estudiante de la Institución Educativa Río Masphi, bidocente, correspondiente al Distrito Educativo 17D01 – Noroccidente.

Para el año lectivo 2023 – 2024, en régimen Sierra-Amazonía se atiende a 862 estudiantes, con 38 docentes; de los cuales, 33 docentes corresponden al Ministerio de Educación y 5 docentes al Convenio con la ONG DYA (Desarrollo y Autogestión).

4.1.1.6. Educación en casa

Educación en Casa es un servicio educativo extraordinario, en el cual padres, madres de familia o representantes, asumen la responsabilidad de educar directamente, o a través de docentes-

⁴ Artículo 120 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, define como educación formal “a la educación integral que se imparte a través de prácticas escolarizadas en una institución educativa autorizada”.

tutores, a sus representados, con el apoyo y seguimiento de una Institución Educativa de cualquier sostenimiento, que regularice y garantice su derecho a la educación.

La estrategia se implementó en 5 Instituciones Educativas de los sostenimientos: fiscal y particular, con 150 estudiantes, en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato.

4.1.1.7. Educación a distancia - Unidad Educativa Arupos

La Unidad Educativa Fiscal Arupos, fue creada en noviembre de 2021 bajo el régimen Sierra-Amazonía en oferta ordinaria, Modalidad a Distancia, en atención a los requerimientos de los ciudadanos debido a situaciones de ámbito personal y familiar de aquellos estudiantes que requieren servicios educativos más flexibles y a distancia, se han autorizado matrículas y traslados a esta modalidad. Para el año lectivo 2023 – 2024, se cuenta con 674 estudiantes.

4.1.1.8. Bachillerato Técnico

En el año lectivo 2023 – 2024, se encuentran matriculados 20.097 de estudiantes en bachillerato técnico en las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal.

4.1.1.9. Unidades Educativas de Producción

La Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con 2 Unidades Educativas de Producción: Unidad Educativa Fiscal Gran Colombia e Institución Educativa Central Técnico, pertenecientes al Distrito 17D05 – Norte.

4.1.1.10. Servicio Educativo Complementario de Educación no formal de Bachillerato Técnico Productivo

En la Tabla 3, se detallan las Instituciones Educativas que ofertan el Servicio Educativo Complementario de Educación no Formal de Bachillerato Técnico Productivo:

Tabla 3 Estudiantes matriculados en el Servicio Educativo Complementario

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ESTUDIANTES
17D03	Republica De Rumania	Gestor especialista en ventas (BTP)	20
17D04	Eugenio Espejo	Gestor especialista en ventas (BTP)	8
17D05	Central Técnico	Gestor especialista en ventas (BTP)	19
17D09	Eduardo Salazar Gómez	Elaborados lácteos	7
TOTAL			54

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

4.1.1.11. Bachillerato complementario en artes

La oferta de bachillerato complementario en artes atendió al siguiente número de estudiantes:

Tabla 4 Estudiantes matriculados en la oferta de bachillerato en artes

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURAS PROFESIONALES	ESTUDIANTES
--------------------	-----------------------	-----------------------	-------------

17D04	Colegio de Artes Frederik Ashton	Danza	38
17D05	Colegio de Artes Mozart	Música	33
17D05	Colegio de Artes "Conservatorio Nacional de Música"	Música	513
17D05	Colegio de Artes Metrodanza	Danza	72
17D05	Colegio de Artes Franz Liszt	Música	28
17D05	Colegio de Artes Particular Jaime Mola	Música	19
17D08	Luis Humberto Salgado Torres	Música	145
TOTAL			848

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

4.1.1.12. Plan Aprender a Tiempo

Los docentes Promotores Pedagógicos realizaron el acompañamiento, durante todo el año lectivo, basados en cinco ejes transversales: socioemocional, lectura y escritura, prevención a la exclusión y retención escolar, metodología recuperando aprendizajes e insignia aprender a tiempo.

Hasta diciembre de 2023, 302 Instituciones Educativas y 28 docentes implementaron la estrategia "Aprender a Tiempo".

4.1.2. ADAPTABILIDAD

Considerando las particularidades y especificidades de la población educativa desde el Ministerio de Educación se impulsa la Adaptabilidad del Sistema Educativo, enfocado a responder con flexibilidad las necesidades educativas bajo contextos culturales y sociales diversos.

4.1.2.1. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad intensiva, modalidad a distancia

Se atendió a 8.175 jóvenes y adultos ecuatorianos (3.850 estudiantes de EGB y 4.325 estudiantes de BGU) en situación de escolaridad inconclusa que residen en: Ecuador, Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Hungría y Bélgica; en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. Del total, 77 estudiantes son personas sordas.

En el año lectivo 2022 -2023, régimen Costa-Galápagos, se titularon 1.668 estudiantes; y, en el régimen Sierra-Amazonía, se titularon 1.924 estudiantes.

4.1.2.2. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad intensiva, modalidad semipresencial

En el régimen Sierra-Amazonía 2022 – 2023, se titularon 1.076 estudiantes de Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal.

En lo referente a la atención educativa, durante el año 2023, se destaca lo siguiente:

- Régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2023 – 2024, con un total de 2.385 estudiantes en 24 Instituciones Educativas

- Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2023 – 2024, se atiende a 6.158 estudiantes en 39 Instituciones Educativas.

4.1.2.3. Educación formal para personas jóvenes, adultos y adultos mayores en temporalidad no intensiva, modalidad presencial (Centros de Privación de Libertad)

El Ministerio de Educación, garantiza el acceso y la continuidad de procesos educativos en los Centros de Privación de Libertad, en los niveles de: Educación General Básica y Bachillerato General en Ciencias con 14 docentes.

Durante el año lectivo 2022 – 2023, en los Centros de Privación de Libertad se tituló 1 estudiante, mientras que, para el período 2023 – 2024, posterior a la identificación de personas privadas de libertad en situación de escolaridad inconclusa se cuenta con 216 estudiantes matriculados en los 3 Centros de Privación de Libertad.

4.1.2.4. Educación formal para jóvenes infractores con medidas socio educativas privativas de libertad

En los 2 Centros de Adolescentes Infractores (CAI), trabajan a diciembre de 2023, 10 docentes brindando servicio educativo:

- CAI Virgilio Guerrero (masculino), con 8 docentes Mineduc, que atienden a 37 estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa Hermano Miguel Febres Cordero.
- CAI Conocoto (femenino), con 1 docente Mineduc y 1 docente SNAI, que atienden a 7 estudiantes y 2 en proceso de inclusión, que forman parte de las Instituciones Educativas: Fiscal Conocoto, Municipal Fernández Madrid y Particular Iberoamericano.

4.1.2.5. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad

La Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con 9 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), una en cada Distrito Educativo, con 26 profesionales que realizaron las siguientes actividades:

- **Evaluación psicopedagógica** a 2.999 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas.
- **Seguimiento y acompañamiento del proceso educativo** a 1.702 estudiantes con necesidades educativas específicas.
- **Seguimiento y acompañamiento** a 6 Instituciones Educativas con servicio especializado.
- **Seguimiento y acompañamiento** a 4 aulas especializadas.
- **Sensibilización** a 2.386 miembros de la comunidad educativa (docentes, autoridades, estudiantes y representantes legales) en 348 Instituciones Educativas.

4.1.2.6. Docentes pedagogos de apoyo

Los 105 docentes pedagogos de apoyo, acompañaron a 381 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, realizando el seguimiento al proceso educativo de 7.144 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Los docentes asesoraron y sensibilizaron adicionalmente a 120.418 miembros de la comunidad educativa (docentes, representantes legales y estudiantes).

4.1.2.7. Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad

Durante el período lectivo 2023 – 2024, se atiende a 889 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (intelectual, psicosocial y auditiva).

Adicionalmente, se brindó atención a 66 estudiantes en 6 aulas especializadas pertenecientes a 4 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal.

4.1.2.8. Atención a niños y jóvenes en el programa de atención educativa hospitalaria

Con el objeto de garantizar el derecho a una educación de calidad a través del acceso, permanencia, aprendizaje, se efectuaron 9.130 atenciones a niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad y/o tratamiento, atendidos por 37 docentes mediante las 17 aulas hospitalarias.

4.1.2.9. Atención a estudiantes con dotación superior o altas capacidades intelectuales

Mediante la aplicación del instructivo para la atención educativa a estudiantes con dotación superior o altas capacidades intelectuales en el Sistema Nacional de Educación, se ha realizado el proceso de aceleración curricular de 23 estudiantes.

4.1.3. ACCESIBILIDAD

Se concibe como accesibilidad a la no discriminación, accesibilidad física y económica y eliminación de barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

De este eje se desprende lo siguiente:

4.1.3.1. Prevención y atención de problemáticas sociales

Se conformó la mesa interinstitucional de seguridad con la participación de: Junta Metropolitana de Protección de Derechos, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Municipio de Quito, Policía Nacional y DINAPEN, a fin de articular estrategias y planes para la prevención y atención de diferentes problemáticas sociales (uso y consumo de alcohol y expresiones de violencia fuera de las Instituciones Educativas).

4.1.3.2. Plan Nacional de Escuelas Seguras

El “Plan Nacional Escuelas Seguras”, tiene como objetivo coordinar la implementación de acciones de prevención del delito y la violencia social, a fin de fortalecer la seguridad ciudadana en las Instituciones Educativas y sus zonas de influencia, buscando garantizar que sean espacios seguros y de protección para el desarrollo integral de la comunidad educativa. Una de las principales estrategias implementadas corresponde a las caminatas participativas, como espacios de encuentro para reivindicar las calles y entornos como sitios de convivencia y encuentro, explorando las diferentes circunstancias tanto positivas como negativas a las que están expuestos los estudiantes, con la finalidad de construir de manera conjunta y participativa un plan de acción que contemple soluciones integrales por parte de todos los corresponsables de la seguridad en los entornos educativos.

La primera planificación contempló a los tres Distritos Educativos con mayor conflictividad y violencia delincinencial, conforme las alertas levantadas por el Ministerio de Educación y los registros de la Policía Nacional, estos son: Calderón, Quitumbe y Eloy Alfaro, con un total de 18 Instituciones Educativas priorizadas, de un total de 42 priorizadas en la primera fase del Plan Nacional Escuelas Seguras. Esto implicó un impacto positivo en 49.314 estudiantes que forman parte de estas escuelas.

Tabla 5 Caminatas Participativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	ESTUDIANTES	DOCENTES
5	12.876	425
4	5.857	215
4	11.020	424
5	19.561	689
TOTAL	49.314	1.753

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

4.1.3.3. Plan Nacional de Riesgos Psicosociales

En el marco del “Plan Nacional de Riesgos Psicosociales en el Sistema Nacional de Educación” y el “Modelo de Acompañamiento Socioemocional, participaron 48 personas entre padres, madres y representantes; así como también 52 personas entre personal docente y administrativo de Instituciones Educativas, con la finalidad de valorar la situación de la comunidad educativa frente a los riesgos psicosociales; realizar la recopilación de aportes y reflexiones de los diferentes actores frente al acompañamiento socioemocional y los instrumentos asociados a éste.

A través de la coordinación de acciones con la Fundación Esquel, se realizó la articulación interinstitucional, con la finalidad de desarrollar un diagnóstico para obtener información y desarrollar el diseño de una estrategia para el fortalecimiento de la gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

4.1.3.4. Programa de resiliencia para la inclusión educativa

El programa de resiliencia tiene como objetivo principal asegurar que niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana y de las comunidades de acogida, accedan al

Sistema Educativo Nacional; y, cuenten con aprendizajes holísticos y prosperen en su desarrollo integral. El programa se desarrolló en 10 Instituciones Educativas, con las siguientes actividades más relevantes:

- Ejecución de sesiones de contención emocional y talleres presenciales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Acompañamiento a la propuesta de investigación titulada "Evaluación del proyecto de Aprendizaje Holístico MYRP".
- Reunión con rectores o directores de las Instituciones Educativas para informar objetivos de acompañamiento pedagógico, docentes que participantes, además de establecer el compromiso de los horarios y fechas de capacitación virtual de los docentes, presentación de clases demostrativas, reuniones de seguimiento con los docentes y organización del evento intercultural.
- Implementación de acciones de promoción de hábitos saludables en estudiantes de entre 12 a 18 años, a través de impartir talleres lúdicos que fortalezcan conocimientos y aptitudes de las y los adolescentes en temas de alimentación saludable, actividad física e importancia del sueño, utilizando diferentes instrumentos y herramientas basadas en la metodología de enseñanza de Nación de Paz y UNICEF.

4.1.3.5. Proyecto Infancia con futuro

Participación en el Proyecto "Infancia con Futuro" de la STECSDI, el cual se articula mediante mesas de trabajo mensuales y la atención y prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

Adicionalmente, se conformaron las mesas parroquiales con la participación de los DECE Distritales de los nueve Distritos Educativos, a fin de articular la atención integral a los casos de embarazo en niñas y adolescentes.

4.1.3.6. Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes (PIPENA)

Se realizó la entrega de 710 cuadernillos denominados "Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad" a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, a las 9 Direcciones Distritales de la jurisdicción.

Cada paquete incluye:

- Cuadernillo "Oportunidades curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad-Educación General Básica Preparatoria, Elemental y Media".
- Cuadernillo "Oportunidades curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad - Educación General Básica Superior y Bachillerato".

Adicionalmente, se implementó la mesa PIPENA territorial para el trabajo en prevención con estudiantes, logrando beneficiar mediante el acompañamiento psicosocial a 132 estudiantes en

estado de gestación, 75 de estudiantes en maternidad o paternidad y garantizar el derecho a la educación.

4.1.3.7. Alimentación Escolar

En el caso de alimentación escolar, regímenes: Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, durante el año 2023, se entregaron 8.649.900 raciones a 498 Instituciones Educativas, con un total de 345.996 beneficiarios.



Ilustración 2 Recepción y verificación de alimentación escolar

4.1.4. ASEQIBILIDAD

Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente; a continuación, se detalla los recursos educativos distribuidos y el número de beneficiarios correspondiente.

4.1.4.1. Ordenamiento y reorganización de la oferta educativa

En función de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en el artículo 37, numeral 3, literales g) y h) entre las atribuciones y responsabilidades de la División Zonal de Planificación Técnica de la Dirección Zonal de Planificación, establece: *“g. Coordinar y proponer la aprobación de reajustes y mejoramiento de la oferta educativa de todos los niveles y modalidades sobre la base de estudios técnicos de microplanificación. h. Consolidar los requerimientos de recursos para la reorganización de la oferta educativa, ampliación de cobertura, y creación de nuevas instituciones educativas a nivel zonal, mediante la aplicación del proceso de microplanificación, para la toma de decisiones por parte de la autoridad nacional”.*

En este sentido, se detalla el número de Instituciones Educativas y estudiantes, por sostenimiento en el Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a los siguientes años lectivos:

- 2022 – 2023, Régimen Sierra-Amazonía.

- 2023 – 2024, Régimen Sierra-Amazonía.
- 2023 – 2024, Régimen Costa-Galápagos.

Tabla 6 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Régimen Sierra-Amazonía 2022-2023

SOSTENIMIENTO	DISTRITO EDUCATIVO	ESTUDIANTES SIERRA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	17D01	-	-	408.729	455
	17D02	40.836	38		
	17D03	55.131	79		
	17D04	33.029	46		
	17D05	73.118	72		
	17D06	91.949	72		
	17D07	59.494	43		
	17D08	22.576	47		
	17D09	32.596	58		
FISCOMISIONAL	17D01	-	-	24.191	52
	17D02	1.672	4		
	17D03	321	3		
	17D04	3.093	8		
	17D05	5.580	9		
	17D06	5.843	11		
	17D07	3.018	4		
	17D08	2.789	8		
	17D09	1.875	5		
MUNICIPAL	17D02	3.699	3	21.090	35
	17D03	3.238	5		
	17D04	4.351	7 ⁵		
	17D05	2.309	6		
	17D06	419	5		
	17D07	6.009	5		
	17D08	633	3		
	17D09	432	1		
PARTICULAR	17D02	9.681	68	159.947	825
	17D03	22.527	136		
	17D04	9.009	61		
	17D05	43.218	203		
	17D06	17.876	124		
	17D07	19.782	71		
	17D08	18.183	87		
	17D09	19.671	75		
TOTAL				613.957	1367

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Sierra-Amazonía/GIA 2022-2023 con corte 28_04_2023⁶
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

⁵ La Institución Educativa Municipal Sucre, tiene dos códigos AMIE 17H00740 - oferta ordinaria y AMIE 17H00832 - oferta extraordinaria; sin embargo, se considera un solo registro al tratarse de la misma Institución Educativa.

⁶ Estudiantes e Instituciones Educativas por sostenimiento, régimen Sierra-Amazonía 2022-2023, se realiza la descarga de los reportes con corte 28 de abril de 2023.

Tabla 7 Estudiantes e Instituciones Educativas por Sostenimiento, Régimen Sierra-Amazonía y Régimen Costa-Galápagos, 2023-2024

SOSTENIMIENTO	DISTRITO EDUCATIVO	ESTUDIANTES SIERRA	ESTUDIANTES COSTA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FISCAL	17D01	-	3.128	-	35	405.781	498
	17D02	40.911	-	38	-		
	17D03	54.060	236	78	6		
	17D04	31.760	-	46	1		
	17D05	72.804	-	74	-		
	17D06	90.648	-	72	-		
	17D07	57.645	-	44	-		
	17D08	22.424	-	46	-		
	17D09	32.165	-	58	-		
FISCOMISIONAL	17D01	-	-	-	3	24.956	56
	17D02	1.727	-	4	-		
	17D03	358	-	3	-		
	17D04	2.847	-	7	-		
	17D05	5.312	-	9	1		
	17D06	6.304	-	11	-		
	17D07	2.993	-	4	-		
	17D08	2.756	762	8	1		
	17D09	1.897	-	5	-		
MUNICIPAL	17D02	3.652	-	3	-	21.460	35
	17D03	3.595	-	5	-		
	17D04	4.566	-	7 ⁷	-		
	17D05	2.181	-	6	-		
	17D06	539	-	5	-		
	17D07	5.859	-	5	-		
	17D08	627	-	3	-		
	17D09	441	-	1	-		
PARTICULAR	17D02	10.170	14	71	4	158.909	889
	17D03	20.596	82	125	9		
	17D04	8.880	33	61	9		
	17D05	42.414	100	210	15		
	17D06	17.873	-	120	6		
	17D07	19.752	-	74	9		

⁷ La Institución Educativa Municipal Sucre, tiene dos códigos AMIE 17H00740 - oferta ordinaria y AMIE 17H00832 - oferta extraordinaria; sin embargo, se considera un solo registro al tratarse de la misma Institución Educativa.

	17D08	18.644	-	94	1		
	17D09	20.351	-	80	1		
TOTAL						611.106	1.478

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Sierra-Amazonía, GIA 2023-2024 con corte 21_12_2023
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Tabla 8 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2022-2023

DIRECCIONES DISTRITALES/ SOSTENIMIENTOS	OFERTA EDUCATIVA (AFORO)	DEMANDA (ESTUDIANTES)	DISPONIBILIDAD DE OFERTA
17D02	73.253	55.888	17.365
FISCAL	45.538	40.836	4.702
FISCOMISIONAL	2.096	1.672	424
MUNICIPAL	4.209	3.699	510
PARTICULAR	21.410	9.681	11.729
17D03	116.604	81.217	35.387
FISCAL	65.558	55.131	10.427
FISCOMISIONAL	896	321	575
MUNICIPAL	3.546	3.238	308
PARTICULAR	46.604	22.527	24.077
17D04	82.854	49.482	33.372
FISCAL	42.010	33.029	8.981
FISCOMISIONAL	4.930	3.093	1.837
MUNICIPAL	6.028	4.351	1.677
PARTICULAR	29.886	9.009	20.877
17D05	206.286	124.225	82.061
FISCAL	88.340	73.118	15.222
FISCOMISIONAL	8.282	5.580	2.702
MUNICIPAL	4.790	2.309	2.481
PARTICULAR	104.874	43.218	61.656
17D06	153.776	116.087	37.689
FISCAL	109.293	91.949	17.344
FISCOMISIONAL	8.285	5.843	2.442
MUNICIPAL	734	419	315
PARTICULAR	35.464	17.876	17.588
17D07	132.455	88.303	44.152
FISCAL	69.494	59.494	10.000
FISCOMISIONAL	3.751	3.018	733
MUNICIPAL	6.557	6.009	548
PARTICULAR	52.653	19.782	32.871
17D08	66.736	44.181	22.555
FISCAL	28.423	22.576	5.847
FISCOMISIONAL	4.136	2.789	1.347
MUNICIPAL	720	633	87
PARTICULAR	33.457	18.183	15.274
17D09	80.467	54.574	25.893
FISCAL	40.476	32.596	7.880
FISCOMISIONAL	2.430	1.875	555
MUNICIPAL	542	432	110
PARTICULAR	37.019	19.671	17.348

Total	912.431	613.957	298.474
--------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Sierra-Amazonía, GIA 2022-2023 con corte 28_04_2023

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Tabla 9 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2023-2024

DIRECCIONES DISTRITALES/ SOSTENIMIENTOS	OFERTA EDUCATIVA (AFORO)	DEMANDA (ESTUDIANTES)	DISPONIBILIDAD DE OFERTA
17D02	73.695	56.460	17.235
FISCAL	44.361	40.911	3.450
FISCOMISIONAL	2.174	1.727	447
MUNICIPAL	4.209	3.652	557
PARTICULAR	22.951	10.170	12.781
17D03	117.015	78.609	38.406
FISCAL	65.284	54.060	11.224
FISCOMISIONAL	896	358	538
MUNICIPAL	3.964	3.595	369
PARTICULAR	46.871	20.596	26.275
17D04	82.332	48.053	34.279
FISCAL	40.793	31.760	9.033
FISCOMISIONAL	4.930	2.847	2.083
MUNICIPAL	6.584	4.566	2.018
PARTICULAR	30.025	8.880	21.145
17D05	207.574	122.711	84.863
FISCAL	85.516	72.804	12.712
FISCOMISIONAL	8.645	5.312	3.333
MUNICIPAL	4.573	2.181	2.392
PARTICULAR	108.840	42.414	66.426
17D06	152.709	115.364	37.345
FISCAL	106.796	90.648	16.148
FISCOMISIONAL	8.368	6.304	2.064
MUNICIPAL	807	539	268
PARTICULAR	36.738	17.873	18.865
17D07	131.643	86.249	45.394
FISCAL	66.670	57.645	9.025
FISCOMISIONAL	3.538	2.993	545
MUNICIPAL	7.518	5.859	1.659
PARTICULAR	53.917	19.752	34.165
17D08	66.797	44.451	22.346
FISCAL	28.508	22.424	6.084
FISCOMISIONAL	4.270	2.756	1.514
MUNICIPAL	720	627	93
PARTICULAR	33.299	18.644	14.655

17D09	82.292	54.854	27.438
FISCAL	40.472	32.165	8.307
FISCOMISIONAL	2.430	1.897	533
MUNICIPAL	606	441	165
PARTICULAR	38.784	20.351	18.433
Total general	914.057	606.751	307.306

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Sierra-Amazonía, GIA 2023-2024 con corte 21_12_2023
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Tabla 10 Oferta Educativa por Distrito Educativo, Régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2023-2024

DIRECCIONES DISTRITALES/ SOSTENIMIENTOS	OFERTA EDUCATIVA (AFORO)	DEMANDA (ESTUDIANTES)	DISPONIBILIDAD DE OFERTA
17D01	6.436	3.128	3.308
FISCAL	6.303	3.128	3.175
FISCOMISIONAL	133	-	133
17D02	403	14	389
PARTICULAR	403	14	389
17D03	1.706	318	1.388
FISCAL	624	236	388
PARTICULAR	1.082	82	1.000
17D04	2.074	33	2.041
FISCAL	80	-	80
PARTICULAR	1.994	33	1.961
17D05	1.567	100	1.467
FISCOMISIONAL	99	-	99
PARTICULAR	1.468	100	1.368
17D06	29	-	29
PARTICULAR	29	-	29
17D07	1.073	-	1.073
PARTICULAR	1.073	-	1.073
17D08	1.000	762	238
FISCOMISIONAL	1.000	762	238
17D09	15	-	15
PARTICULAR	15	-	15
Total general	14.303	4.355	9.948

Fuente: Reporte de Cupos Disponibles Costa-Galápagos, GIA 2023-2024 con corte 21_12_2023
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4.1.4.2. Actualización Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en el artículo 37, literal m); entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Zonal de Planificación, establece: "(...) m) Coordinar la validación de la calidad de información y Supervisar su actualización en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) y otros sistemas de información del Ministerio de Educación".

Con **Circular Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00049-C**, de fecha 05 de enero de 2023, la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa, solicitó los informes del proceso de levantamiento del Archivo Maestro de Instituciones Educativas para los regímenes: Sierra-Amazonía período 2022-2023 Inicio; y, Costa-Galápagos, año lectivo 2022-2023 Inicio, proceso del cual se desprende lo siguiente:

Tabla 11 Actualización Sierra AMIE, año lectivo 2022 – 2023 INICIO y Costa AMIE año lectivo

DISTRITO EDUCATIVO	SIERRA – AMAZONÍA/ INICIO 2022-2023			INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA	COSTA – GALÁPAGOS/ INICIO 2022-2023			INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA
	IMPRESIÓN DE BOLETA				IMPRESIÓN DE BOLETA			
	NO	SI	% AVANCE		NO	SI	% AVANCE	
17D01-Noroccidente	-	-	100,00%	-	-	39	100,00%	39
17D02-Calderón	-	113	100,00%	113	-	2	100,00%	2
17D03-La Delicia	-	223	100,00%	222	-	15	100,00%	15
17D04-Centro	-	122	100,00%	120	-	6	100,00%	6
17D05-Norte	-	290	100,00%	291	-	11	100,00%	11
17D06-Eloy Alfaro	-	212	100,00%	212	-	2	100,00%	2
17D07-Quitumbe	-	123	100,00%	123	-	2	100,00%	2
17D08-Los Chilllos	-	145	100,00%	147	-	1	100,00%	1
17D09-Tumbaco	-	139	100,00%	140	-	1	100,00%	1
TOTAL	-	1.367	100,00%	1.368	-	79	100,00%	79

Fuente: Archivo Maestro de IE toma Inicio, Sierra 2022-2023 y toma Inicio Costa 2022-2023.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNAIE-2023-00098-M**, de fecha 28 de abril de 2023, la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa, solicitó los informes del proceso de levantamiento del Archivo Maestro de Instituciones Educativas para el régimen Costa-Galápagos período 2022-2023 Fin, con los resultados detallados a continuación:

Tabla 12 Actualización Costa AMIE período 2022 – 2023 FIN

DISTRITO EDUCATIVO	COSTA - GALÁPAGOS; FIN 2022-2023			INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA
	IMPRESIÓN DE BOLETA			
	NO	SI	% AVANCE	
17D01-Noroccidente	-	39	100,00%	39
17D02-Calderón	-	4	100,00%	4
17D03-La Delicia	-	15	100,00%	15
17D04-Centro	-	10	100,00%	10
17D05-Norte	-	14	100,00%	14
17D06-Eloy Alfaro	-	6	100,00%	6
17D07-Quitumbe	-	4	100,00%	4
17D08-Los Chilllos	-	1	100,00%	1
17D09-Tumbaco	-	1	100,00%	1

TOTAL	-	94	100,00%	94
-------	---	----	---------	----

Fuente: Archivo Maestro de IE toma Fin Costa 2022-2023.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNAIE-2023-00197-M, de fecha 28 de julio de 2023, la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa, solicitó los informes del proceso de levantamiento del Archivo Maestro de Instituciones Educativas para el régimen Costa-Galápagos año lectivo 2023-2024 Inicio, con los siguientes resultados:

Tabla 13 Actualización Costa AMIE período 2023 – 2024 INICIO

DISTRITO EDUCATIVO	COSTA - GALÁPAGOS; INICIO 2023-2024			INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA
	IMPRESIÓN DE BOLETA			
	NO	SI	% AVANCE	
17D01-Noroccidente	-	38	100,00%	38
17D02-Calderón	-	4	100,00%	4
17D03-La Delicia	-	15	100,00%	15
17D04-Centro	-	10	100,00%	10
17D05-Norte	-	16	100,00%	16
17D06-Eloy Alfaro	-	6	100,00%	6
17D07-Quitumbe	-	9	100,00%	9
17D08-Los Chillos	-	2	100,00%	2
17D09- Tumbaco	-	1	100,00%	1
TOTAL	-	101	100,00%	101

Fuente: Archivo Maestro de IE toma Inicio Costa 2023-2024.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNAIE-2023-00284-M, de fecha 26 de octubre de 2023, la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa, solicitó informes del proceso de levantamiento del Archivo Maestro de Instituciones Educativas para el régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2023-2024 Inicio, con los siguientes resultados:

Tabla 14 Actualización Sierra AMIE período 2023 – 2024 INICIO

DISTRITO EDUCATIVO	SIERRA - AMAZONÍA; INICIO 2023-2024			INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA
	IMPRESIÓN DE BOLETA			
	NO	SI	% AVANCE	
17D02-Calderón	-	116	100,00%	116
17D03-La Delicia	-	211	100,00%	211
17D04-Centro	-	121	100,00%	121
17D05-Norte	-	299	100,00%	299
17D06-Eloy Alfaro	-	208	100,00%	208
17D07-Quitumbe	-	127	100,00%	127
17D08-Los Chillos	-	151	100,00%	151
17D09- Tumbaco	-	144	100,00%	144

TOTAL	-	1.377	100,00%	1.377
-------	---	-------	---------	-------

Fuente: Archivo Maestro de IE toma Inicio Sierra 2023-2024.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4.1.4.3. Estudiantes por tipo de Modalidad:

Tabla 15 Estudiantes del Distrito Metropolitano de Quito (Modalidad Presencial)

SOSTENIMIENTO/ DISTRITO EDUCATIVO	FISCAL		PARTICULAR		FISCOMISIONAL		MUNICIPAL	
	SIERRA	COSTA	SIERRA	COSTA	SIERRA	COSTA	SIERRA	COSTA
17D01	-	3.131	-	-	-	-	-	-
17D02	40.932	-	10.312	14	1.736	-	3.658	-
17D03	54.140	236	22.466	82	359	-	3.586	-
17D04	31.791	-	9.132	33	2.894	-	4.595	-
17D05	72.899	-	42.666	100	5.335	-	2.190	-
17D06	90.827	-	18.327	-	6.389	-	543	-
17D07	58.425	-	20.093	-	3.056	-	5.952	-
17D08	22.506	-	18.962	-	2.773	762	632	-
17D09	32.249	-	20.396	-	1.919	-	441	-
TOTAL	403.769	3.367	162.354	229	24.461	762	21.597	-

Total estudiantes en el DMQ: 616.539

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 16 Estudiante Matriculados – Régimen Sierra 2023 - 2024

Fase	# estudiantes
MIES	4.863
SAFPI	896
Hermanos	3.451
Ordinarios	21.251
Total	30.461

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 17 Traslados de estudiantes Régimen Sierra

Fase	# estudiantes
Hermanos	9.390
Fase 1	23.643
Fase 2	11.552
Total	44.585

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 18 Sierra 2023-2024 Fiscal

DISTRITO	# ESTUDIANTES
17D02	40.932
17D03	54.140
17D04	31.791
17D05	72.899
17D06	90.827
17D07	58.425
17D08	22.506
17D09	32.249

TOTAL	403.769
--------------	---------

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 19 Traslado y Matriculas de Estudiantes Régimen Costa-Galápagos 2023-2024 / fiscal

Fase	# estudiantes
Traslados	401
Matriculas	370
Total	771

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 20 Estudiantes Titulados Régimen Costa - Galápagos 2022 - 2023

DISTRITO	17D01	17D02	17D03	17D04	17D05	17D06	17D07	17D08	17D09	TOTAL
ESTUDIANTES	220	35	113	267	425	3	491	65	15	1.634 ⁸

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 21 Estudiantes Titulados Régimen Sierra – Amazonía 2022 - 2023

DISTRITO	17D02	17D03	17D04	17D05	17D06	17D07	17D08	17D09	TOTAL
ESTUDIANTES	3.068	4.838	4.243	12.053	8.173	5.318	2.737	3.611	44.041 ⁹

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 22 Estudiantes del Distrito Metropolitano de Quito (Modalidad a Distancia)

<u>GRADOS</u>	<u>EDUCACIÓN EN CASA</u>	<u>EDUCACIÓN VIRTUAL</u>	<u>TOTAL</u>
1RO DE EGB	13	13	26
2DO DE EGB	20	18	38
3RO DE EGB	13	23	36
4TO DE EGB	14	25	39
5TO DE EGB	9	20	29
6TO DE EGB	7	35	42
7MO DE EGB	7	26	33
8VO DE EGB	2	40	42
9NO DE EGB	6	58	64
10MO DE EGB	1	72	73
1RO DE BACHILLERATO	4	119	123
2DO DE BACHILLERATO	9	122	131
3RO DE BACHILLERATO	3	100	103
Total	108	671	779

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

⁸ En el año 2023, se titularon en el Distrito Metropolitano de Quito **1.634** estudiantes, desagregados en las Instituciones Educativas de los siguientes sostenimientos: Fiscal 207 estudiantes, Particular 1.210 y Fiscomisional 217 estudiantes, conforme con el siguiente detalle:

⁹ En el año 2023, se titularon en el Distrito Metropolitano de Quito **44.041** estudiantes, desagregados en las Instituciones Educativas de los siguientes sostenimientos: Fiscal 27.680 estudiantes, Particular 12.206, Fiscomisional 2058 y Municipal 2.097 estudiantes.

4.1.4.4. Proceso 25 años atrás

En el año 2023, el Proceso de 25 años atrás que, consiste en el registro y/o actualización de datos en los Títulos de Bachiller emitidos del año 2014 hacia atrás en la Plataforma de Consulta en línea del Ministerio de Educación, se atendió 3000 requerimientos.

4.1.4.5. Dotación superior

En el año lectivo 2022 – 2023, se elaboraron 29 Resoluciones de estudiantes con dotación superior/altas capacidades intelectuales, con base en los informes remitidos desde la DZEEI.

4.1.4.5. Dotación de recursos educativos

Con la finalidad de contribuir a la eliminación de las barreras de ingreso al Sistema Educativo Nacional, y, fomentar un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil; la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, realizó la dotación y distribución de recursos educativos a las Instituciones Educativas beneficiarias, como se detalla a continuación:

- **Uniformes escolares**

Adquisición de uniformes escolares, régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2023-2024, para las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito”.

Se beneficiaron 3.305 niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales del régimen Costa-Galápagos, con una inversión de **USD 86.062,20**.

Adquisición de uniformes escolares Régimen Sierra-Amazonía, año lectivo 2023-2024, para las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Se beneficiaron 149.819 niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales del régimen Sierra-Amazonía, con una inversión de **USD 4.975.488,99**.

En el año 2023, se canceló el monto de **USD 5.208,00**, por 2 obligaciones pendientes a proveedores del año 2022.



Ilustración 3 Recepción de Kit de Uniformes Escolares

Adquisición de Uniformes Escolares con pertenencia Cultural Bilingüe, régimen Sierra - Amazonía 2023-2024, con una inversión de **USD 21.098,71**; según el siguiente detalle:

Tabla 23 Uniformes Escolares con pertenencia Cultural Bilingües Régimen Sierra y Amazonía 2023-2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO INVERTIDO USD
Kit de Uniformes Escolares 3 Prendas	304	21.098,71
Blusa Mujer Kitukara	103	
Kapisayo Hombre Kitukara	127	
Anaco Kitukara	103	
Camisa Hombre Kitukara	127	
Blusa Mujer Puruha	89	
Tukuya Mujer Kitukara	103	
Poncho Hombre Puruha	86	
Pantalón Hombre Otavalo Kitukara	127	
Bayeta Mujer Puruha	89	
Anaco Mujer Puruha	89	
Pantalón Hombre Varias Nacionalidades Sierra y Amazonía	86	
Camisa Varias Nacionalidades Sierra y Amazonia	86	
TOTAL	1.519	

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar



Ilustración 4 Verificación de Uniformes Intercultural Bilingüe



Ilustración 5 Recepción de Kits de Uniformes

- **Mobiliario escolar**

Durante el año 2023, se realizó la dotación de equipamiento y mobiliario, con recursos de gasto corriente y con recursos de gasto de inversión, como se detalla a continuación:

Tabla 24 Dotación de Mobiliario Escolar con recursos de Gasto Corriente

EOD	NOMBRE_EOD	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO USD
29	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	11.809	432.139,97
9001	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 PARROQUIAS RURALES CALDERÓN-LLANO CHICO-GUAYLLABAMBA-EDUCACIÓN	2547	181.108,64
9002	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA - EDUCACIÓN	1547	33.945,96
9110	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE	185	45.869,04
9180	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 PARROQUIAS URBANAS LA CONCEPCIÓN A JIPIJAPA Y PARROQUIAS RURALES NAYÓN ZAMBIZA - EDUCACIÓN	1350	32.452,48
TOTAL		17.438	725.516,09

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 25 Equipamiento y Mobiliario Escolar Gasto de Inversión

EOD	NOMBRE_EOD	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO USD
29	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2280	296.801,20

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

A continuación, se detallan algunas ilustraciones de mobiliario entregado a las Instituciones Educativas en referencia:



Ilustración 6 Mobiliario Escolar entregado a las Instituciones Educativas

- **Textos Escolares**

A continuación, se detalla los beneficiarios de los textos escolares gratuitos, adquiridos por el Ministerio de Educación, y, distribuidos por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales:

Tabla 26 Beneficiarios de Textos Escolares Gratuitos, Régimen Costa-Galápagos

Distrito Educativo	Instituciones Educativas	Estudiantes
17D01-Noroccidente	36	2.774
17D03-La Delicia	6	150

TOTAL	42	2.924
-------	----	-------

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 27 Beneficiarios de Textos Escolares Gratuitos, Régimen Sierra-Amazonía

DISTRITO	Instituciones Educativas	Estudiantes
17D02-Calderón	44	37.292
17D03-La Delicia	81	47.840
17D04-Centro	54	32.297
17D05-Norte	78	63.669
17D06-Eloy Alfaro	80	73.038
17D07-Quitumbe	52	54.498
17D08-Los Chillos	56	21.396
17D09-Tumbaco	64	29.366
TOTAL	509	359.395

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 28 Inversión y distribución de recursos educativos

Uniformes Escolares USD	Mobiliario Escolar USD	Equipamiento y Mobiliario USD	Fletes y maniobras ¹⁰
5.087.857,90	725.516,09	296.801,20	60.323,24

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

4.1.4.6. Transporte Escolar

Durante el año 2023, se destinó **USD. 51.724,97¹¹**, para la contratación del servicio de transporte escolar de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Distrito Educativo 17D06 – Eloy Alfaro:** se invirtió **USD 48.094,97** para beneficiar a las Instituciones Educativas Pichincha y Padre Menthen
- **Distrito Educativo 17D03 – La Delicia:** en la Institución Educativa Nono se invirtió **USD. 3.630,00**.

4.1.4.7. Internet y herramientas tecnológicas

- Internet

Durante el año 2023, se ha brindado el soporte técnico a 452 Instituciones Educativas, en temas de internet; y, se ha realizado con el personal de tecnologías el levantamiento de 2.692 incidencias por caída del servicio, daño de fibra, equipos defectuosos y otros eventos que han afectado el normal servicio de internet, así también se ha dado continuidad a los proceso de

¹⁰ La contratación de fletes y maniobras la realizaron directamente desde los Distritos Educativos.

¹¹ Los recursos para el servicio de transporte escolar fueron asignados por el Nivel Central a los Distritos Educativos 17D03-La Delicia, y, 17D06-Eloy Alfaro.

factibilidad para dotación de nuevos enlaces de internet a Instituciones Educativas de zonas rurales donde por temas de cobertura e infraestructura no ha sido posible dotar de servicio.

Los enlaces de internet instalados por fibra óptica con corte a diciembre del 2023 corresponden a 463 en 452 Instituciones Educativas.

Tabla 29 Instituciones Educativas por Distrito Educativo, con enlaces de internet y sin enlaces de internet

Distrito Educativo	Instituciones Educativas con Internet	Instituciones Educativas sin Internet
17D01	12	23
17D02	38	-
17D03	66	18
17D04	47	-
17D05	74	-
17D06	71	1
17D07	44	-
17D08	44	2
17D09	56	2
TOTAL	452	46

Elaboración. Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Infraestructura Tecnológica

La Unidad Zonal de Tecnologías ha realizado el acompañamiento al proceso de verificación de bienes solicitada desde la Dirección Zonal Administrativa Financiera durante el año 2023, con la finalidad de verificar equipo tecnológico que las entidades públicas y privadas desean transferir de manera gratuita a las Instituciones Educativas, logrando recuperar de 585 equipos informáticos que han sido distribuidos a las Instituciones Educativas de las 9 direcciones distritales, reemplazando 20 laboratorios de informática obsoletos durante el 2023, como se detalla a continuación:

Tabla 30 Distribución de equipos informáticos

DISTRITO	IE BENEFICIARIAS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LAPTOP
17D01	2	45	
17D02	4	70	
17D03	2	30	
17D04	2	27	28
17D05	5	66	65
17D06	2	179	
17D08	1	33	
17D09	2	22	20
TOTAL	20	472	113

Elaboración. Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Soporté técnico a procesos y usuarios

En el año 2023, se realizó los siguientes soportes técnicos:

- Soporte Técnico a usuarios internos de la subsecretaría, configurando equipos de impresión, computadoras, brindando mantenimiento preventivo y correctivo a las computadoras.
- Seguimiento al proceso de mantenimiento de laptops comunidad educativa en línea.
- Soporte técnico a las Instituciones Educativas Zona 9.
- Soporte Técnico a las Direcciones Distritales.
- Soporte técnico a servicios de conectividad de las direcciones distritales e Instituciones Educativas.
- Soporte técnico en plataforma Colmena
- Apoyo en video conferencias.
- Administración (Creación/desactivación) de usuarios en Directorio Activo.
- Administración (Creación/desactivación) de cuenta de correo electrónico de docentes, funcionarios administrativos y estudiantes.
- Administración (Creación/desactivación) de cuentas en la plataforma de Gestión Escolar.
- Administración (Creación/desactivación) de cuentas de la plataforma de Gestión Documental Quipux.

4.1.4.8. Infraestructura Educativa

Con el fin de garantizar espacios educativos seguros, dignos e inclusivos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y adultos, con recursos asignados desde el Nivel Central, a los Distritos Educativos de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2023, las Direcciones Distritales de Educación, realizaron lo siguiente:

- Adquisición de pintura para exteriores;
- Adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería
- Servicio de mantenimiento preventivo (Readecuación de aulas y sistema eléctrico; cambio de cubiertas y arreglo de sistema eléctrico, arreglo baterías sanitarias, entre otros).

En este sentido, se realizó la intervención en la infraestructura física de 89 Instituciones Educativas, con una inversión de **USD 6.736.507,49**.

Es preciso señalar que, el equipo técnico de la Dirección Zonal de Administración Escolar de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2023, coordinó con los equipos técnicos de las Direcciones Distritales de Educación, realización de inspecciones técnicas, revisión de expedientes técnicos, que permitieron realizar el mantenimiento de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

A continuación, se detalla las obras de mantenimiento y adquisición de materiales de construcción y eléctricos, entre otros, realizadas por los Distritos Educativos:

Tabla 31 Intervenciones, mantenimiento y adquisición de materiales de construcción y eléctricos para la Infraestructura Educativa, por Distrito Educativo

DISTRITO EDUCATIVO	MONTO USD
17D01-NOROCCIDENTE	128.342,40
17D02-CALDERÓN	329.757,43
17D03-LA DELICIA	699.750,81
17D04-CENTRO	397.556,64
17D05-NORTE	508.057,15
17D06-ELOY ALFARO	1.283.397,08
17D07 [1] -QUITUMBE	2.383.237,99
17D08-LOS CHILLOS	26.054,26
17D09-TUMBACO	980.353,73
TOTAL	6.736.507,49

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 32 Intervenciones, mantenimiento y adquisición de materiales de construcción y eléctricos para la Infraestructura Educativa, por Institución Educativa

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ZONAS INTERVENIDAS	MONTO DE INVERSIÓN USD
17D01	SAN FRANCISCO DE QUITO	24/3/2023	31/3/2023	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EXTERIORES	1.970,00
17D01	NANEGALITO	21/4/2023	1/6/2023	ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA EXTERIORES	1.970,00
17D01	GENERAL RUMIÑAHUI	28/6/2023	17/8/2023	CAMBIO DE CUBIERTAS EN BLOQUES DE AULAS	31.893,79
17D01	ALFREDO PEREZ CHIRIBOGA	11/7/2023	4/8/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	36.052,16
17D01	RIO CENEPA	28/8/2023	5/12/2023	READECUACION DE AULAS Y SISTEMA ELECTRICO	8.422,19
17D01	PEDRO FRANCO DAVILA	28/8/2023	5/12/2023	READECUACION DE AULAS Y SISTEMA ELECTRICO	37.845,62
17D01	TENIENTE HUGO ORTIZ	28/8/2023	5/12/2023	READECUACION DE AULA	6.674,90
17D01	CUMANDÁ	28/9/2023	13/10/2023	CAMBIO DE TECHO EN UN AULA	3.513,74
17D02	ALFREDO CISNEROS	21/4/2023	1/6/2023	ADECUACIÓN DE ESPACIOS	97.949,41
17D02	LUZ Y VIDA	21/4/2023	1/6/2023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	12.719,18
17D02	COMUNIDAD DE MADRID	17/6/2023	18/8/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	218.330,44
17D02	GUAYLLABAMBA	5/10/2023	19/10/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO EMERGENTE	758,40
17D03	MANUEL ABAD	19/6/2023	26/11/2023	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	113.986,81
17D03	MANUEL ABAD	19/6/2023	26/11/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL OBRA CIVIL	581.084,00
17D03	JUAN RAIMUNDO FIGUEROA	13/7/2023	7/8/2023	IMPERMEABILIZACION LOSA	4.680,00
17D04	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	25/5/2023	8/9/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	135.849,96
17D04	REPUBLICA DE URUGUAY	2/7/2023	2/8/2023	CAMBIO DE CUBIERTAS Y ARREGLO DE SISTEMA ELECTRICO	11.694,68
17D04	AMAWTA RICKCHARI	24/4/2023	15/9/2023	ARREGLO BATERIAS SANITARIAS	22.919,73
17D04	FREDERICK ASHTON	24/4/2023	15/9/2023	ARREGLO DE AULAS	49.503,12
17D04	MEJIA	24/4/2023	15/9/2023	ARREGLO LABORATORIOS Y BATERIAS SANITARIAS	88.485,66

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec

17D04	RAFAEL LARREA ANDRADE	24/4/2023	15/9/2023	ARREGLO DE CUBIERTAS Y MANTENIMIENTO DE AULAS	61.209,21
17D04	ATAHUALPA	28/7/2023	23/8/2023	ARREGLO DE BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO	3.354,28
17D04	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	20.798,00
17D04	CLUB DE LEONES	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	EDUARDO VILLAQUIRAN	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	GENARO FIERRO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	GENERAL DANIEL O LEARY	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	JORGE WASHINGTON	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	LAS ORQUIDEAS	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	MARIA MONTESSORI	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	NICOLAS JAVIER GORIVAR	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	REINO DE QUITO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	10 DE AGOSTO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	ARMADA NACIONAL	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	CARITAS ALEGRES	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	MANUEL CORDOVA GALARZA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	GABRIELA MISTRAL	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	GENERAL RUMIÑAHUI	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec

17D04	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	ALEJANDRO CARDENAS	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	ATAHUALPA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	CIUDAD DE CUENCA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	SIMON BOLIVAR	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	JARDIN DEL VALLE	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	ELOY ALFARO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	MERCEDES GONZÁLEZ	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	SIMON BOLIVAR	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	EUGENIO ESPEJO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	HUMBERTO VACAS GOMEZ	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	NACIONES UNIDAS	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	PICHINCHA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	DARIO GUEVARA MAYORGA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	DIEZ DE AGOSTO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	GENERAL ARTIGAS	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	NELA MARTINEZ ESPINOZA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	ODILO AGUILAR PAZMIÑO	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA
17D04	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec

17D04	ROSA ZARATE	10/7/2023	25/7/2023	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	
17D04	ORQUIDEAS	10/10/2023	27/10/2023	MANTENIMIENTO EMERGENTE	3.742,00
17D05	CENTRAL TECNICO	2/1/2023	4/4/2023	ARREGLO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS	107.309,85
17D05	MANUEL ADRIAN NAVARRO	31/5/2023	17/7/2023	ARREGLO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS	
17D05	JUAN LARREA HOLGUIN	10/7/2023	21/9/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	54.771,41
17D05	MARÍA GULLERMINA GARCÍA	4/1/2023	15/2/2023	CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	329.324,54
17D06	JORGE MANTILLA ORTEGA	2/1/2023	24/4/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INSTITUCION	<u>16651,35¹²</u>
17D06	SAN GABRIEL	15/1/2023	23/2/2023	MANTENIMIENTO EMERGENTE DE BATERIAS SANITARIAS	351.615,59
17D06	EMILIO UZCATEGUI	17/7/2023	30/11/2023	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO ARREGLO DE CUBIERTAS DE BLOQUES	4.962,23
17D06	TECNICO SUCRE	17/7/2023	30/11/2023	MANTENIMIENTO DE TALLERES Y BATERIAS SANITARIAS	294.972,63
17D06	OSCAR EFREN REYES	17/7/2023	30/11/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	224.637,18
17D06	MARIA ANGELICA IDROBO	1/6/2023	31/7/2023	IMPERMEABILIZACION LOSA Y ARREGLO DE BATERIAS SANITARIAS	238.112,61
17D06	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	1/6/2023	31/7/2023	ARREGLO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y BLOQUE DE EDUCACION INICIAL	61.567,69
17D07	RICARDO CORNEJO	4/5/2023	2/7/2023	ARREGLO DE CERRAMIENTO Y BLOQUES	107.529,15
17D07	ABDON CALDERON	4/5/2023	2/7/2023	ARREGLO CERRAMIENTO	40.041,98
17D07	REPLICA CENTRAL TÉCNICO	12/9/2023	31/12/2023	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN	23.525,97
17D08	ABELARDO FLORES	1/9/2023	15/9/2023	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	<u>2319670,04¹³</u>
17D08	LUCIA FRANCO DE CASTRO	27/3/2023	10/4/2023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	3.868,66
17D08	BENJAMÍN CARRIÓN	28/3/2023	11/4/2023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	1.620,19
17D08	JOSÉ MARÍA VARGAS	17/10/2023	27/10/2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EMERGENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO	2.615,34
					6.168,10

¹² Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹³ Obra contratada y ejecutada desde Planta Central del Ministerio de Educación, la obra se encuentra en ejecución y el monto señalado corresponde al contrato en curso.

17D08	BARTOLOME DE LAS CASAS	17/11/2023	27/11/2023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	6.156,68
17D08	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	17/11/2023	27/11/2023	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	5.625,29
17D09	YARUQUI	30/6/2023	30/10/2023	MANTENIMIENTO INTEGRAL	262.892,42
17D09	CUMBAYA	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	32340,03 ¹⁴
17D09	TRES DE DICIEMBRE	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	101964,87 ¹⁵
17D09	CARDENAL DE LA TORRE	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	97293,58 ¹⁶
17D09	RAFAEL BUSTAMANTE	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	97434,9 ¹⁷
17D09	TUMBACO	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	97851,41 ¹⁸
17D09	DR. ARTURO FREIRE	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	88991,86 ¹⁹
17D09	EDUARDO SALAZAR GOMEZ	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCION DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	<u>88975,13²⁰</u>
17D09	JOAQUÍN SÁNCHEZ DE ORELLANA	7/2/2023	6/7/2023	CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS NUEVAS	<u>63609,53²¹</u>
17D09	TRES DE DICIEMBRE	28/11/2023	28/12/2023	IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTE AL DISTRITO EDUCATIVO 17D09 - TUMBACO	49.000,00
17D09	CARDENAL DE LA TORRE				
17D09	RAFAEL BUSTAMANTE				
17D09	TUMBACO				
17D09	DR. ARTURO FREIRE				
17D09	EDUARDO SALAZAR GOMEZ				
17D09	JOAQUIN SANCHEZ DE ORELLANA				

¹⁴ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹⁵ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹⁶ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹⁷ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹⁸ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

¹⁹ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

²⁰ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

²¹ Proyecto de Inversión corresponde al devengado realizado en el año de fuente 202 y 998 del año 2023, el anticipo fue realizado en el año 2022.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO



Ilustración 7 U. E. JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE



Ilustración 8 U. E. EDUARDO SALAZAR GÓMEZ



Ilustración 9 U. E. CUMBAYÁ



Ilustración 10 U. E. Arturo Freire



Ilustración 11 Juegos infantiles instalados en la U. E. Tres de Diciembre

4.2. REVALORIZACIÓN PROFESIONAL

Consiste en la operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. Los docentes son un referente intelectual y moral, por lo tanto, es importante reconocer su esfuerzo y dedicación; en tal sentido, el Ministerio de Educación se ha enfocado en generar políticas públicas, programas y estrategias para dignificar la carrera docente, y, con ello, fortalecer el sistema educativo, alcanzado los siguientes resultados, logros e hitos, agrupados en servicios o programas, según corresponda:

4.2.1. ASEQUIBILIDAD

Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

4.2.1.1. Proceso Escalafonamiento Docente

Mediante sumilla inserta al Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01690-M, el Viceministerio de Educación, **autorizó dar de baja el proceso de escalafonamiento docente con el fin de garantizar los derechos de los docentes y generar una normativa y un aplicativo informático que permita ejecutar un proceso que se encuentre acorde con lo establecido en la normativa legal vigente.**

4.2.1.2. Recategorización y ascenso

Durante el año 2023, no se habilitó el proceso de Recategorización y ascenso.

Adicionalmente, no se emitieron disposiciones por parte de las autoridades para el pago de valores pendientes a docentes que anteriormente aprobaron un proceso de recategorización y que les correspondía ascender de categoría en ese año.

4.2.1.3. Proceso Equiparación y Homologación Salarial

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R de 22 de noviembre de 2023, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativa, determinó **“OFICIALIZAR el listado de 1.248 docentes remitido por la Coordinación General Administrativa Financiera (...)”**.

En la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se benefició a un total de 85 docentes en este proceso:

Tabla 33 Docentes de la SEDMQ beneficiarios de equiparación y homologación salarial en el 2023

DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD DE DOCENTES
17D02	6
17D03	17

17D04	5
17D05	12
17D06	19
17D07	10
17D08	6
17D09	10
TOTAL	85

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R

4.2.1.4. Proceso Concurso de Méritos y Oposición de Ingreso al Magisterio

Durante el año 2023, ingresaron como ganadores de concurso de méritos y oposición, a las Instituciones Educativas de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, un total de 65 docentes, los cuales ganaron su nombramiento en los siguientes concursos:

- **CMOIB:** Concurso de Méritos y Oposición para Docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- **CMOD-EGB:** Concurso de Méritos y Oposición para Docentes en la Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo
- **CMOD-EI:** Concurso de Méritos y Oposición para Docentes de la Especialidad de Educación Inicial

Tabla 34 Cantidad de docentes ganadores de concurso en la SEDMQ que ingresaron durante el año 2023

CONCURSO	RESOLUCIÓN	FECHA INGRESO	DIRECCIÓN DISTRICTAL	CANTIDAD DE GANADORES POR DISTRITOS	CANTIDAD DE GANADORES POR CONCURSOS
CMOIB	MINEDUC-SEDMQ-2022-00762-R y MINEDUC-SEDMQ-2022-00764-R de 11 de noviembre de 2022 y MINEDUC-SEDMQ-2023-00511-R de 05 de julio de 2023	1/8/2023	17D02	2	13
			17D04	3	
			17D07	6	
			17D08	2	
CMOD-EGB	MINEDUC-SEDMQ-2023-00326-R de 24 de abril de 2023	1/8/2023	17D02	14	42
			17D03	3	
			17D05	7	
			17D06	9	
			17D07	6	
			17D08	3	
CMOD-EI	MINEDUC-SEDMQ-2023-00487-R de 23 de junio de 2023	1/9/2023	17D02	1	10
			17D03	2	
			17D05	4	
			17D06	2	
			17D09	1	
TOTAL				65	65

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Resoluciones de los concursos CMOIB, CMOD-EGB, CMOD-EI

Adicionalmente, se ejecutó el **CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES DE BACHILLERATO** en las especialidades de:

- Lengua y literatura de 8vo de E.G.B. a 3ero de bachillerato.
- Matemáticas de 8vo de E.G.B. a 3ero de bachillerato.

- Física de 1ero a 3ero de bachillerato
- Química de 1ero a 3ero de bachillerato
- Biología de 1ero a 3ero de bachillerato
- Historia de 1ero a 3ero de bachillerato
- Educación para la ciudadanía de 1ero a 3ero de bachillerato
- Filosofía de 1ero a 3ero de bachillerato
- Emprendimiento y gestión de 1ero a 3ero de bachillerato.

De este grupo existe un total de 32 ganadores cuyo ingreso está pendiente definir, conforme al siguiente detalle:

Tabla 35 Cantidad de docentes ganadores de concurso en la SEDMQ que ganaron durante en el año 2023 cuyo ingreso está pendiente

CONCURSO	RESOLUCIÓN	FECHA INGRESO	DIRECCIÓN DISTRITAL	CANTIDAD DE GANADORES POR DISTRITOS	CANTIDAD DE GANADORES POR CONCURSOS
CMOD-BACHILLERATO	MINEDUC-SEDMQ-2023-00875-R de 09 de noviembre de 2023	Pendiente definir por parte del Ministerio de Educación	17D02	6	32
			17D03	5	
			17D04	4	
			17D05	8	
			17D06	4	
			17D07	5	
TOTAL				32	32

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Resolución del concurso CMOD-BACHILLERATO

4.2.1.5. Proceso Reposiciones Selección y Contratación Docente por Medio de EDUCA EMPLEO y Reposición Manual

El proceso “Educa Empleo” se implementó con el propósito de realizar la selección de docentes para las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales bajo la figura de nombramiento provisional o contrato ocasional en función de las necesidades del sistema, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, sin que esto se considere un concurso de méritos y oposición ni genere una obligación contractual previo a la firma de la suscripción del contrato, el cual tiene una vigencia determinada por el Distrito Educativo sin que esto se constituya una vinculación permanente al Ministerio de Educación. Garantiza un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Este proceso se implementa a través de la **Plataforma Educa Empleo**, sin embargo, cuando una vacante queda desierta y/o se considera excepcional dentro de los criterios del lineamiento, se realiza un proceso de **Asignación de las ofertas manuales** (Reposiciones manuales).

Del período comprendido entre enero a diciembre de 2023 se cubrieron las necesidades de las Instituciones Educativas incorporando docentes bajo la modalidad de nombramientos provisionales y contratos ocasionales.

4.2.1.6. Plataforma Educa Empleo

De las vacantes ofertadas en la plataforma Educa Empleo durante el periodo enero – diciembre de 2023, se incorporaron un total de **398** docentes bajo la modalidad de contratos ocasionales y nombramientos provisionales.

Tabla 36 Cantidad de docentes incorporados mediante Educa Empleo por mes y Distrito en la SEDMQ durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
17D01	-	-	7	3	2	1	-	-	1	-	14
17D02	5	4	2	1	9	3	3	6	-	1	34
17D03	4	4	4	1	5	-	15	8	3	1	45
17D04	4	11	4	2	1	-	4	2	1	0	29
17D05	14	34	10	5	9	-	19	17	3	2	113
17D06	11	12	1	8	12	3	17	8	5	3	80
17D07	4	5	-	2	-	1	16	11	3	1	43
17D08	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	6
17D09	5	3	1	2	3	-	7	7	6	-	34
TOTAL	49	74	30	24	41	8	82	60	22	8	398

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Autorización de Incorporaciones remitidas por la SDPE

La distribución por modalidad contractual es la siguiente:

Tabla 37 Cantidad de docentes incorporados mediante Educa Empleo por modalidad contractual en la SEDMQ durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	CONTRATO OCASIONAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
17D01	14	0	14
17D02	23	11	34
17D03	35	10	45
17D04	15	14	29
17D05	75	38	113
17D06	67	13	80
17D07	34	9	43
17D08	3	3	6
17D09	29	5	34
TOTAL	295	103	398

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Autorización de Incorporaciones remitidas por la SDPE

4.2.1.7. Asignación de las ofertas manuales (Reposiciones manuales)

De las vacantes consideradas excepcionalidades para la plataforma Educa Empleo en los procesos ejecutados de enero a diciembre de 2023, se incorporó a un total de 38 docentes bajo la modalidad de contratos ocasionales y nombramientos provisionales.

Tabla 38 Cantidad de Docentes Incorporados manualmente por mes y Distrito en la SEDMQ durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	MARZO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
17D01	-	4	1	-	4	1	10
17D02	-	-	2	-	-	-	2
17D03	-	-	4	-	1	-	5
17D04	-	-	1	-	-	1	2
17D05	-	-	-	2	-	1	3
17D06	-	-	1	1	2	-	4
17D07	-	-	7	1	-	-	8
17D08	1	-	-	-	-	-	1
17D09	-	-	2	1	-	-	3
TOTAL	1	4	18	5	7	3	38

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Autorización de Incorporaciones remitidas por la SDPE

De las vacantes consideradas excepcionalidades para la plataforma Educa Empleo en los procesos ejecutados de enero a octubre de 2023, se incorporó a un total de 33 docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y 5 nombramiento provisional.

Tabla 39 Cantidad de Docentes incorporados Manualmente, por modalidad contractual, en la SEDMQ durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	CONTRATO OCASIONAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
17D01	7	3	10
17D02	2	-	2
17D03	5	-	5
17D04	2	-	2
17D05	2	1	3
17D06	4	-	4
17D07	8	-	8
17D08	-	1	1
17D09	3	-	3
TOTAL	33	5	38

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Autorización de Incorporaciones remitidas por la SDPE

4.2.1.8. Proceso Sectorización Docente

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una Institución Educativa más cercana a su lugar de residencia. De este se desprenden dos subprocesos:

- **Sectorización Docente 1 A 1**

Este proceso se lleva a cabo a través de la plataforma informática que administra el Ministerio de Educación de manera centralizada, se activa cada mes y posibilita el cambio entre dos docentes que cumplan con las condiciones estipuladas en la normativa vigente (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2023-00025-A)

Tabla 40 Docentes beneficiados en Sectorización por Distrito, en la SEDMQ durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD DOCENTES
17D01	2
17D02	9
17D03	17
17D04	16
17D05	47
17D06	50
17D07	33
17D08	15
17D09	13
TOTAL	202

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Resoluciones Beneficiados proceso de sectorización Zona 9 / Año 2023

4.2.1.9. Sectorización General

Proceso enfocado a docentes que no han logrado beneficiarse por Sectorización Docente 1 a 1 o Bienestar Social. Se ampara en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), y consiste en un sistema que interactúa con el Sistema Educa Empleo, cargando vacantes según sea la necesidad.

Durante el año 2023 no se ha generado procesos de traspaso de partidas por Sectorización General.

4.2.1.10. Proceso Carnetización Docente

Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00067-A, se expide el “PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CARNETIZACIÓN DIGITAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL”.

En cuanto al número de docentes carnetizados la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional actualiza la información con corte **27 de diciembre de 2023**, ya que la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional reporta un total de **17.178 docentes** que han registrado sus datos y cuentan con dicho documento.

Tabla 41 Docentes de la SEDMQ carnetizados en 2023

DISTRITO EDUCATIVO	CANTIDAD DE DOCENTES CARNETIZADOS
17D01	169
17D02	1.534
17D03	2.246
17D04	1.573

17D05	2.969
17D06	3.759
17D07	2.281
17D08	1.222
17D09	1.425
TOTAL	17 178

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Reporte de carnetización docente año 2023

4.2.1.11. Proceso Plataforma ME CAPACITO

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, a través de la Dirección Nacional de Formación e Inducción Profesional, en respuesta a lo expuesto en el Art. 302 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, desarrolla el Programa de Inducción.

El Programa de Inducción, propone un acercamiento a las múltiples realidades de la gestión de las Instituciones Educativas, de manera particular, y de la estructura organizacional del Ministerio de Educación, en general. Además, se da una aproximación a la carrera profesional docente en el magisterio fiscal.

Con este antecedente, me permito informar las siguientes actividades: Se realizó el seguimiento de los cursos de inducción:

- Curso Intensivo de Inducción, Promo 4
 - Curso Formativo de Inducción, Promo 3
 - Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe – Tercera Promoción
- El Curso Intensivo de Inducción, Promo 4 inició el 21 de noviembre 2022 y finalizó el 22 de enero de 2023.
 - El Curso Formativo de Inducción, Promo 3 inicio el 22 de mayo de 2023 y finalizó el 30 de septiembre de 2023.
 - El Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe -Tercera Promoción, iniciado el 06 de noviembre 2023.
 - El Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe -Tercera Promoción, inició el 06 de noviembre 2023.
 - Se socializó con las Direcciones Distritales el respectivo seguimiento y lineamientos para el cumplimiento del curso de inducción.
 - Se informa y se da guía a los docentes sobre el manejo de la plataforma, así como el gestionamiento para reseteo de clave de ingreso a la plataforma.

4.2.1.12. Proceso Sistema de Gestión Docente

Se ejecutaron en el Sistema de Gestión Docente las acciones correspondientes para que las Direcciones Distritales, procedan con la elaboración de las Acciones de Personal correspondientes.

- **Reversas**

Cambio de estado de la última acción de personal para procesos de regularización y Registros de Acciones de Personal posteriores

Tabla 42 Número de reversas solicitadas a la SEDMQ por Distrito durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	NÚMERO DE REVERSAS
17D01	7
17D02	8
17D03	7
17D04	36
17D05	10
17D06	11
17D07	31
17D08	13
17D09	17
TOTAL	140

Elaborado por: DZDPE
Fuente: Matriz de Seguimiento

Tabla 43 Número de reversas solicitadas a la SEDMQ por mes y Distrito durante el año 2023

MES	17D01	17D02	17D03	17D04	17D05	17D06	17D07	17D08	17D09	NÚMERO DE REVERSAS
Enero	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Febrero	-	4	-	-	1	-	3	1	2	11
Marzo	1	-	1	-	1	-	-	-	1	4
Abril	3	-	1	-	-	-	-	-	2	6
Mayo	-	1	-	-	-	2	-	-	2	5
Junio	-	-	-	1	1	1	1	2	-	6
Julio	3	1	-	3	3	-	5	-	1	16
Agosto	-	-	-	16	2	7	9	2	4	40
Septiembre	-	-	-	13	2	-	4	-	2	21
Octubre	-	-	-	1	-	-	1	8	-	10
Noviembre	-	-	5	1	-	-	-	-	3	9
Diciembre	-	2	-	1	-	1	5	-	-	9
TOTAL	7	8	7	36	10	11	31	13	17	140

Elaborado por: DZDPE
Fuente: Matriz de Seguimiento

4.2.1.13. Cambios y asignación de Zona y Distrito

Ejecución de cambio y asignación de Zona y Distrito de los docentes para procesos de regularización y Registros de Acciones de Personal correspondiente.

Tabla 44 Número de cambios de Zona y Distrito solicitados a la SEDMQ por Distrito durante el año 2023

DISTRITO EDUCATIVO	NÚMERO DE CAMBIOS DE ZONA Y DISTRITO
17D01	26
17D02	43
17D03	73
17D04	53
17D05	204
17D06	34
17D07	118
17D08	25
17D09	53
TOTAL	629

Elaborado por: DZDPE
Fuente: Matriz de Seguimiento

4.2.1.14. Proceso Encargo de Funciones Directivas

Los encargos de funciones Directivas y asignación temporal de funciones se realizan cuando el titular (Rector/A, Director/a, Vicerrector/a, Subdirector/a, Inspector /a General y Subinspector/a) cesa en funciones por causas como: Renuncia, destitución, jubilación, fallecimiento o cumplimiento del periodo para el cual fue asignado.

Se realizaron 202 asignaciones temporales de funciones directivas sin partida presupuestaria y encargos de funciones directivas en instituciones con partida presupuestaria. Mismas que fueron ejecutadas y posesionadas.

Tabla 45 Ternas ejecutadas y posesionadas

TERNAS	EJECUTADAS Y POSESIONADAS
Rector/a	202
Director/a	
Vicerrector/a	
Vicerrector/a Jornada Vespertina	
Vicerrector/a Jornada Matutina	
Subdirector/a	
Subdirector/a Jornada Vespertina	
Inspector/a General	
Subinspector/a	

Elaborado por: DZDPE
Fuente: Informe de fin de gestión exanalista Karina Castillo de fecha 25 de enero de 2024

4.2.1.15. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico

Con el fin de fortalecer las capacidades del equipo directivo y docente que facilite un trabajo efectivo para el desarrollo de los procesos de aprendizaje se realizan talleres de fortalecimiento, socialización y capacitación que mejoran las habilidades de desempeño en los equipos de trabajo de cada una de las Instituciones Educativas acompañadas durante el año 2023, de conformidad con lo siguiente:

- ACOMPAÑAMIENTO DE ASESORÍA EDUCATIVA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ZONA 9

Desde enero hasta diciembre de 2023 el Equipo de Asesoría Educativa se encuentra desarrollando el acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas de los sostenimientos: fiscal y municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 46 Instituciones Educativas acompañadas y docentes y directivos beneficiados por el equipo de Asesores Educativos

INDICADORES	FISCALES	MUNICIPALES	TOTAL
Número de instituciones acompañadas	499	34	533
Número de directivos beneficiados	1051	72	1.123
Número de docentes beneficiados	12.545	673	13.218

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- Implementar currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

Estrategia de Asesoría Educativa: Fortalecimiento de las Instituciones Educativas en la implementación de currículos contextualizados y los instrumentos de gestión escolar mediante visitas periódicas / COLMENA.

Con el propósito de promover la autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y las características específicas de su contexto social y cultural, el equipo de Asesores educativos realizó las siguientes actividades:

- COLMENA, colección de herramientas para la gestión educativa Ciclo Costa y Sierra con Directivos de las IE Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares en coordinación con el equipo de Auditores Educativos Z9.
- Implementación del Currículo 2016, Currículo Priorizado con Énfasis en Competencias, Currículo de Educación Inicial 2014 y Lineamientos Curriculares para Instituciones Educativas multigrado.
- Lineamiento para la construcción y selección de actividades complementarias.
- Orientaciones para implementación de evaluación quimestral metacognitiva y exámenes de grado.
- Estrategias de evaluación formativa, diagnóstica y sumativa

- Orientación en la actualización e implementación de documentos de gestión tales como Planificación Curricular Institucional, Proyecto Educativo y Código de Convivencia. Según las directrices para la implementación de las herramientas COLMENA: Costa 2023 – 2024 y se inicia con Sierra
- Planificación micro curricular disciplinar e interdisciplinar.
- Implementación de metodologías activas en el aula, rutinas de pensamiento, experiencias de aprendizaje entre otros.
- Refuerzo Académico y dosificación de tareas.
- Fortalecimiento en adquisición del código alfabético.
- Uso de herramientas tecnológicas.
- Contención emocional.
- Orientación y acompañamiento en la gestión escolar a directivos noveles.
- Acompañamiento y orientación a observaciones áulicas y reflexión pedagógica
- Fortalecimiento sobre las conciencias lingüísticas y su implementación.
- Orientación sobre Evaluación y metacognición.
- Participación en comisión técnica de ternas en los diferentes Distritos Educativos de Zona 9.

De enero a diciembre de 2023 el equipo de Auditores Educativos ha realizado la socialización y retroalimentación a todas las Instituciones Educativas de sostenimiento particular y fisco-misional del Distrito Metropolitano de Quito en las temáticas detalladas a continuación:

- Socialización de Normativa: COLMENA, colección de herramientas para la gestión educativa
- Lineamientos sobre los ambientes de aprendizajes de nivel inicial
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A Normar la Contextualización Curricular Nacional; Expedir el Currículo Priorizado con énfasis en competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales, elaborado a partir del Currículo Nacional 2016; Emitir el Plan de Estudios para Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Técnico; y, Normar la Jornada Laboral Docente,
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00009-A, REGULACIÓN PARA EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN,
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-A NUEVO MODELO DECE,
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00012-A NORMATIVA PARA REGULAR LA EVALUACIÓN, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL,
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-A, PROHIBIR LA TENENCIA, PORTE Y MANEJO DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y/O SUSTANCIAS QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA O LA INTEGRIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00019-A, EXCEPCIONALIDAD PARA EL INGRESO POR EDAD A EDUCACIÓN INICIAL
- Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZASR-2023-1256-M, Lineamientos para la implementación del Manual de Atención Integral en Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE) en articulación con Colmena
- Programa de Participación Estudiantil Régimen Sierra - Amazonía 2022 –2023
- Orientaciones para la Elaboración del Examen de Grado para el ciclo Sierra Amazonía 2022 – 2023.
- Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2018-00067-A, Tareas Escolares
- Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2010-00050-A, Peso Óptimo de Mochilas Escolares

Tabla 47 Acompañamiento de auditores educativos a docentes y estudiantes por distrito (Particulares y Fiscomisionales)

Atendidos por	Número de Docentes	Número de Estudiantes
17D01	18	172
Fiscomisional	18	172
17D02	923	11.892
Fiscomisional	71	1.506
Particular	852	10.386
17D03	1.980	23.833
Fiscomisional	22	300
Particular	1.958	23.533
17D04	932	14.298
Fiscomisional	194	3.706
Particular	738	10.592
17D05	4.235	52.238
Fiscomisional	298	6.180
Particular	3.937	46.058
17D06	1.502	24.127
Fiscomisional	250	6.002
Particular	1.252	18.125
17D07	1.166	22.982
Fiscomisional	102	2.983
Particular	1.064	19.999
17D08	1.545	21.864
Fiscomisional	201	3.450
Particular	1.344	18.414
17D09	1.730	20.933
Fiscomisional	79	1.794
Particular	1.651	19.139
Total, general	14.031	192.339

Elaborado por: Equipo de Auditores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 48 Evaluación a Instituciones Educativas especializadas-INEVAL

DISTRITO	AMIE	NOMBRE_INSTITUCIÓN
17D03	17H00184	INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL DEL NORTE
17D05	17H00291	EFEER
17D05	17H01341	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA PARA SORDOS MIGUEL MORENO ESPINOSA
17D06	17H00398	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA FISCAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE ENRIQUETA SANTILLÁN
17D03	17H00955	EL PARVULARIO
17D05	17H00253	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA MARIANA DE JESUS

17D06	17H00353	INSTITUTO FISCAL DE DISCAPACIDAD MOTRIZ
17D06	17H01207	INSTITUTO FISCAL DE EDUCACION ESPECIAL

Elaborado por: Equipo de Auditores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Estrategia de Asesoría Educativa: Socialización y Fortalecimiento de la Gestión escolar (normativa, lineamientos, currículo, entre otros.)

Socializaciones:

- Lineamientos sobre los ambientes de aprendizajes de nivel inicial
- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A Normar la Contextualización Curricular Nacional; Expedir el Currículo Priorizado con énfasis en competencias Comunicacionales
- Socialización de normativa y acuerdos ministeriales.
- Acuerdo No. MIMEDUC- MINEDUC 2023-032 Jornada Extendida
- Lineamientos de inicio de año Sierra 2023 - 2024

Las Instituciones Educativas disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y a las características específicas de su contexto social y cultural; en este sentido los auditores educativos han acompañado al 100% de Instituciones fiscomisionales, particulares del Distrito Metropolitano de Quito en su implementación, considerando todos sus elementos, como son: nivelación y desarrollo curricular, procedimientos académicos y administrativos, estrategias dispuestas por la autoridad, y transparencia de la información; objetivos de aprendizaje integradores, desagregación y priorización de destrezas, metodologías activas, evaluación formativa y refuerzo académico.

4.2.2. ACEPTABILIDAD

4.2.2.1. Liderazgo del directivo, autonomía institucional e innovación educativa

Los asesores educativos fueron designados tutores en el curso denominado “Crea – Innovación Educativa” con 79 participantes siendo éstos 79 directivos institucionales 51 de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y 28 de la Coordinación Zonal de Educación – Zona 2. Este curso tiene como objetivo “Fortalecer las capacidades de los directivos de las Instituciones Educativas fiscales en los procesos de innovación educativa a través de estrategias de sensibilización, comprensión y experimentación y el análisis del contexto educativo acorde a las necesidades educativas actuales para que puedan proponer y desarrollar proyectos de innovación educativa que aporten a la transformación de la educación del Ecuador.

En el año lectivo 2022 – 2023 se desarrolló el curso de CREA Innovación el mismo que fue acompañado por 6 Asesores Educativos; quienes, como tutores apoyaron todo el proceso del curso en las IE de Zona 9.

En el año lectivo 2023 – 2024 se inicia un nuevo curso de CREA Innovación el mismo que será acompañado por 4 Asesores Educativos; que, como tutores apoyarán en las IE de Zona 9; al momento, se encuentran en el curso de formación de tutores.

El equipo de Asesores Educativos realizó la socialización de las herramientas COLMENA a los Directivos de las IE Fiscales, Fiscomisionales, Particulares y Municipales, según los datos que se presentan a continuación:

Tabla 49 Apoyo por parte del equipo de Asesores Educativos en el pilotaje Colmena Zona 9

INDICADORES	FISCALES	FISCOMISIONALES	PARTICULARES	MUNICIPALES	TOTAL
Número de Instituciones asignadas	10	2	3	1	16
Número de directivos acompañados	27	6	9	4	46
Número de docentes acompañados	167	16	151	8	342

Elaborado por: Equipo de Auditores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Procesos desarrollados por el Equipo de Asesores Educativos:**

Tabla 50 Socialización Herramientas Colmena a directivos Instituciones Educativas Municipales Equipo de Asesores Educativos

GRUPOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	OTROS
GRUPO 1	8	6	17	5	1
GRUPO 2	9	9	13	8	4
GRUPO 3	10	10	7	5	10
GRUPO 4	8	8	16	6	6
TOTAL	35	33	53	24	21

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 51 Socialización de herramientas Colmena a directivos de Instituciones Educativas por parte del Equipo de Asesores y Auditores Educativos, costa 2023

DISTRITOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	OTROS
Distrito 17D02	17	16	19	2	-
Distrito 17D03	31	18	17	9	5
Distrito 17D04	10	9	11	1	1
Distrito 17D05	22	29	35	7	2
Distrito 17D06	11	15	19	8	-
Distrito 17D07	37	21	22	9	-
Distrito 17D08	20	18	11	7	11
Distrito 17D09	20	10	10	4	6
TOTAL	168	136	144	47	25

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- Acompañar a directivos en la implementación de las herramientas para construcción de sus instrumentos de gestión escolar.
- Fortalecer el liderazgo del directivo en la construcción participativa e involucramiento de la comunidad educativa.
- Brindar orientaciones a los directivos para consolidar la autonomía de la Institución Educativa En Sus Procesos De Gestión Escolar.
- Motivar al directivo hacia la reflexión que le permita responder a las necesidades de su comunidad educativa, sin ejercer influencia en la toma de decisiones.
- Promover el cumplimiento de los procesos de construcción, en los plazos establecidos.
- Cargar los instrumentos de seguimiento en el drive de cada módulo.
- Procesos de Auditorías Educativas y Visitas de Verificación a Instituciones Educativas de todos los sostenimientos y modalidades de la Zona 9.
- Socialización del Plan Nacional de Escuelas Seguras.
- Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2018-00034-A, Uniformes Escolares.
- MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A, Tipologías de Instituciones Educativas de Educación Formal Intercultural e Intercultural Bilingüe del Sistema Nacional de Educación.

Tabla 52 Socialización del Acuerdo 008 A-2023 Distrito 17D01 Noroccidente, proceso desarrollado por el equipo de Asesoría Educativa

GRUPOS	DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES
GRUPO 1	17D01-17D03	22	21
GRUPO 2	17D01-17D03	23	21
GRUPO 3	17D04-17D06-17D07-17D08-17D09	22	14
GRUPO 4	17D02-17D03-17D05	25	10
	TOTAL	92	66

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 53 Socialización del Acuerdo 008 A-2023 Distritos 17D02 al 17D09, proceso desarrollado por el equipo de Asesoría Educativa

DISTRITOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS	DOCENTES
17D02	33	37	74	81
17D03	73	70	77	32
17D04	42	33	45	28
17D05	68	58	48	41
17D06	61	59	88	34
17D07	40	40	54	39
17D08	43	42	42	11
17D09	43	43	36	28
TOTAL	403	382	464	294

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 54 Socialización de las herramientas COLMENA Sierra 2023 a Directivos de las Instituciones Educativas Fiscales Sierra 2023 julio 2023, de todos los sostenimientos

DISTRITOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS
-----------	--------------------------	--------------------------	------------

Distrito 17D02	38	38	38
Distrito 17D03	78	76	76
Distrito 17D04	46	42	42
Distrito 17D05	76	76	76
Distrito 17D06	75	67	67
Distrito 17D07	92	87	87
Distrito 17D08	34	32	32
Distrito 17D09	60	56	56
TOTAL	499	474	474

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 55 Socialización herramientas Colmena a Instituciones Educativas particulares Sierra 2023

DISTRITOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS
Distrito 17D02	50	37	37
Distrito 17D03	91	66	66
Distrito 17D04	138	60	60
Distrito 17D05	212	145	145
Distrito 17D06	116	80	80
Distrito 17D07	61	57	57
Distrito 17D08	96	65	65
Distrito 17D09	88	42	42
TOTAL	852	552	552

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 56 Socialización Acuerdo 032 A – 2023 / Zona 9 Sierra agosto-septiembre 2023

DISTRITOS	INSTITUCIONES CONVOCADAS	INSTITUCIONES ASISTENTES	DIRECTIVOS	DOCENTES
Distrito 17D02	35	35	57	5
Distrito 17D03	77	70	74	41
Distrito 17D04	26	25	25	25
Distrito 17D05	80	79	79	79
Distrito 17D06	76	76	76	80
Distrito 17D07	47	47	47	47
Distrito 17D08	42	41	41	41
Distrito 17D09	30	30	30	9
TOTAL	413	403	429	327

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

El proceso de acompañamiento de implementación de las herramientas COLMENA está siendo acompañado por el equipo de Asesores Educativos de Zona 9 mediante la modalidad presencial y virtual.

El Equipo de Auditores Educativos realizó las siguientes actividades:

En el mes de enero del 2023 se realizaron 6 auditorías educativas en las que se revisó los siguientes aspectos:

- Autorización de funcionamiento vigente
- Regulación de costos de valores de pensión y matrícula vigente
- Publicación de costos referenciales cumpliendo el Acuerdo MINEDU MINEDUC 2021-00061-A TRASPARENCIA
- Becas
- Recorrido de los espacios físicos de la Institución Educativa

Para solventar las observaciones realizadas por el Equipo de Auditoría Educativa se levantó 4 planes de mejora.

Tabla 57 Intervenciones ACUERDO MINEDUC-MINEDUC-2023-00009-A, entre los meses de abril a diciembre 2023

INTERVENCIONES realizadas por Asesores Educativos según el Acuerdo MINEDUC 2023-0009-A	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Z9	FECHA	ASESOR/A responsable
	JEAN MARTIN CHARCOT	jul-23	Adriana Sánchez
	AAMPETRA	Mayo-junio 2023	Santiago López
	IE MEJÍA	Desde agosto 2023	Patricia Benalcázar
	Subrogante intervención Colegio Mejía	dic-23	Santiago López

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.3. APROPIACIÓN COMUNITARIA

La comunidad debe tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo; en este sentido, es importante que las comunidades puedan acoger y asumir a las Instituciones Educativas como suyas. Este es un componente clave para fortalecer los procesos formativos de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

A continuación, se presentan los principales hitos, resultados y logros alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, entorno al eje de apropiación comunitaria:

4.3.1. Apertura y rendición de cuentas

Se centra en transparentar la capacidad de los actores de la comunidad educativa para velar por el cabal cumplimiento de principios democráticos, éticos y ciudadanos tomando a las Instituciones Educativas como espacios de ejercicio, aprendizaje y garantía de derechos para todos.

4.3.2. Apadrina una escuela

Es corresponsabilizarse del desarrollo del país para promover el desarrollo humano integral, social y económico en condiciones de igualdad y de manera sostenible, por lo tanto, empresas privadas y públicas han realizado **41 apadrinamientos** en las escuelas y colegios de enero a octubre de 2023 pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del DMQ, como en el siguiente detalle:

Tabla 58 Apadrinamientos

DESCRIPCIÓN	APADRINAMIENTO / DONACIONES	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
UTILES ESCOLARES	5	725	4.940
100 CUENTOS INFANTILES, 4 CABALLETAS Y TABLETS	1	660	600
2 ARCOS FUTBOL	1	660	800
1 JUEGO AROS FUTBOL	1	660	400
JUEGOS INFANTILES	3	660	4.500
CONECTIVIDAD	3	572	4.291
INFRAESTRUCTURA / EQUIPAMIENTO	20	13.477	62.222
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	1	50	480
APOYO PEDAGÓGICO	6	234	7.620
TOTAL	41	17.698	85.853

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.3.3. Regulación de Costos de las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales

- **Año lectivo 2023-2024 Régimen Costa**

Con el fin de atender los requerimientos de las instituciones particulares y fiscomisionales se realizó el proceso de regulación de costos para régimen Costa año lectivo 2023-2024, de 38 instituciones que cuentan con la Resolución de Costos:

Tabla 59 Regulación de Costos de las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales, Año lectivo 2023-2024 Régimen Costa

DISTRITO EDUCATIVO	17D01	17D02	17D03	17D04	17D05	17D06	17D07	17D08	17D09
RESOLUCIONES	4	3	7	5	13	1	3	1	1

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Año lectivo 2023-2024 Régimen Sierra**

A partir del año 2022-2023 las resoluciones de costos son permanentes, es decir, sino solicitan incremento las Instituciones Educativas, se mantienen vigentes las del último año lectivo: 140 instituciones cuentan con la Resolución de Costos 2023-2024.

Tabla 60 Regulación de Costos de las Instituciones Educativas año lectivo 2023-2024 Régimen Sierra y Amazonía

DISTRITO EDUCATIVO	17D02	17D03	17D04	17D05	17D06	17D07	17D08	17D09
RESOLUCIONES	8	15	13	28	33	10	25	8

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.3.4. Acompañamiento a Instituciones Educativas – equipos de asesores y auditores educativos

- **Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

Generar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos, con énfasis en los sectores rurales, urbano marginal, así como a las personas privadas de la libertad.

Estrategia Asesoría Educativa: Fortalecimiento de educación inicial, educación para jóvenes y adultos, PPL mediante visitas periódicas. El Equipo de Asesores y Auditores Educativos, en el proceso de acompañamiento a Instituciones Educativas de los diferentes sostenimientos, atienden a la oferta para jóvenes y adultos con educación inconclusa y especializada y los PCEI para jóvenes y adultos en los diferentes distritos.

Tabla 61 Acompañamiento pedagógico de asesoría educativa (fiscales) enero – diciembre 2023

IE por ofertas	No. de visitas realizadas a las IE	No. de directivos acompañados	No. de docentes acompañados
INICIALES Y PCEI Y PPL	115	110	342

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Mejorar la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad. Estrategia de Asesoría Educativa: Fortalecimiento de la educación rural instituciones UNI, Bi y Pluridocentes mediante visitas periódicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 62 Visitas realizadas a las IE Fiscales UNI, BI y Pluridocentes enero – diciembre 2023

CRITERIO	CANTIDAD
Visitas realizadas a las IE	124
DIRECTIVOS ACOMPAÑADOS	110
DOCENTES ACOMPAÑADOS	342

Elaborado por: Equipo de Asesores Educativos - Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Se efectuó el acompañamiento a todas las instituciones Uni, Bi y Pluridocentes de zona 9, mediante jornadas de fortalecimiento pedagógico. Se desarrolló el trabajo en tres líneas de acción:

- Visitas periódicas de fortalecimiento pedagógico y curricular a las IE.

- Brindar asesoramiento en la revisión y análisis de propuestas iniciales sobre el MODELO UBP.
- Generar diseño de documentos y materiales que permitan la implementación del modelo.

4.3.5. Conformación y participación de los Consejos Estudiantiles

Con fecha 02 de junio de 2023, mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A, se expide la normativa conformación y participación de los Consejos Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación, del cual durante el año 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Socialización a los 9 Distritos Educativos del Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A.
- Seguimiento del formulario de Consejos Estudiantiles régimen costa, con un 75% de eficacia. Esta actividad fue coordinada con el Nivel Central del Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento de la participación estudiantil, mediante la intervención del 98% de los estudiantes en la conformación de las comisiones como: ambiente, democracia y convivencia, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Participación del 98% de la población estudiantil en las capacitaciones del Instituto de la Democracia.
- Implementación del “Proyecto de Cultura de Paz y No Violencia”, en las Instituciones Educativas Consejo Provincial de Pichincha y Montúfar, en colaboración con la vicepresidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional.

4.3.6. Programa Educando en Familia

El programa “Educando en Familia”, está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la Institución Educativa en todos los subniveles y niveles, como una estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los y las ecuatorianos, previniendo situaciones de riesgo en el ámbito escolar, familiar o social.

Dentro de las acciones de los módulos del programa se benefició a:

- 395 Instituciones Educativas
- 11.464 docentes
- 309.966 estudiantes
- 255.675 familias

Los resultados descritos, evidencian una mayor participación de las madres, padres y representantes legales, quienes asumieron en conjunto con los profesionales DECE, docentes tutores y autoridades de las Instituciones Educativas, un rol fundamental para fortalecer las capacidades educadoras y la corresponsabilidad en la formación integral de los y las estudiantes.

Por otra parte, a continuación, se detallan las acciones realizadas de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de transparentar la capacidad de los actores de la comunidad educativa para velar por el cabal cumplimiento de principios democráticos, éticos y ciudadanos tomando a las Instituciones Educativas como espacios de ejercicio, aprendizaje y garantía de derechos para todos.

4.3.7. Autorizaciones de creación y funcionamiento de Instituciones Educativas

4.3.7.1. Autorizaciones de funcionamiento de Instituciones Educativas

Durante el período enero-diciembre 2023, se realizaron **388 propuestas de Resoluciones de Autorizaciones de Funcionamiento** de las Instituciones Educativas de los sostenimientos: fiscal, particular, municipal y fisco-misional.

A continuación, el detalle de Resoluciones de autorización de funcionamiento emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, por Distrito Educativo:

Tabla 63 Autorizaciones de funcionamiento, por sostenimiento y Distrito Educativo, de enero – diciembre 2023

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO				TOTAL
	FISCAL	FISCO-MISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	
17D01 - Noroccidente	36	-	-	-	36
17D02 - Calderón	1	2	1	16	20
17D03-La Delicia	4	-	1	25	30
17D04-Centro	11	1	1	10	23
17D05-Norte	39	3	1	55	98
17D06-Eloy Alfaro	13	8	3	41	65
17D07-Quitumbe	11	1	1	28	41
17D08-Los Chillos	18	3	1	15	37
17D09-Tumbaco	28	1	-	9	38
Total	161	19	9	199	388

Fuente: Autorizaciones de funcionamiento de las Instituciones Educativas emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 2023.

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4.3.7.2. Autorizaciones de creación y funcionamiento de Instituciones Educativas

Durante el período enero- diciembre 2023, se realizaron **41 propuestas de Resoluciones de Autorización de Creación y Funcionamiento** de las Instituciones Educativas de sostenimiento particular.

A continuación, el detalle de Resoluciones emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, por Distrito Educativo:

Tabla 64 Autorizaciones de funcionamiento, por sostenimiento y Distrito Educativo, de enero-diciembre 2023

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO PARTICULAR	TOTAL
17D02 – Calderón	2	2
17D03 – La Delicia	2	2
17D04- Centro	3	3
17D05- Norte	9	9
17D06 – Eloy Alfaro	4	4
17D07- Quitumbe	11	11
17D08-Los Chillos	7	7
17D09-Tumbaco	3	3
Total	41	41

Fuente: Autorizaciones de funcionamiento y Creación de las Instituciones Educativas emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 2023.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4.3.7.3. Autorizaciones de cierre de Instituciones Educativas

De enero a diciembre de 2023, se realizaron **7 propuestas de Resoluciones de Cierres** de Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 65 Autorizaciones de Cierres de Establecimientos Educativos, de enero – diciembre 2023

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO	SOSTENIMIENTO	TOTAL
	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	
17D02 – Calderón	-	1	1
17D04 – Centro	-	2	2
17D06 – Eloy Alfaro	1	1	2
17D07- Quitumbe	-	1	1
17D09-Tumbaco	-	1	1
Total	1	6	7

Fuente: Autorizaciones de cierre definitivo de las Instituciones Educativas emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 2023

4.3.7.4. Autorizaciones de modificación-actualización de promotor/ representante legal de Instituciones Educativas

De enero a diciembre de 2023, se realizaron **28 propuestas de Resoluciones de Promotores** de Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 66 Autorizaciones de Promotor / Representante Legal de Establecimientos Educativos, de enero-diciembre 2023

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO	SOSTENIMIENTO	TOTAL
	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	
17D02 – Calderón	1	1	2

17D03 – La Delicia	-	1	1
17D04 – Centro	1	4	5
17D05 – Norte	-	11	11
17D06 – Eloy Alfaro	-	1	1
17D08 – Los Chillos	-	2	2
17D07 – Quitumbe	-	2	2
17D09 – Tumbaco	-	4	4
Total	2	26	28

Fuente: Autorizaciones de promotores de las Instituciones Educativas emitidas por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 2023
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación

4.3.8. Aliados Estratégicos

El relacionamiento interinstitucional es esencial para generar espacios de trabajo con actores clave que podrían generar alianzas estratégicas destinadas al mejoramiento del reconocimiento docente.

Entre las instituciones con las cuales la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, ha mantenido conversaciones y que para el año 2024, se levantarán los respectivos expedientes son las que se detallan a continuación:

- Universidad Estatal de Milagro
- Universidad UIDE
- Universidad Bolivariana
- Universidad Indoamérica
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad ESPE
- Universidad Europea Ecuador

Dentro de las empresas con las que se suscribió convenios de prestación de servicios están:

Empresa ECUASANITAS S.A y FLYEXPRESS S.A.

4.3.9. Prácticas Preprofesionales

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00015-A se regula el proceso de voluntariado y prácticas preprofesionales.

- En el marco del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-SEDMQ CON LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA DE LA UCE, PARA “PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE, PERÍODO 2021-2026”, NRO. SEDMQ-CONV-2021-002, en el año 2023, se tiene lo siguiente:

Tabla 67 Practicantes requeridos por cada distrito educativo en el marco del convenio UCE 2023

DISTRITO EDUCATIVO	REQUERIMIENTO DE PRACTICANTES
17D01	5

17D02	130
17D03	76
17D04	115
17D05	65
17D06	140
17D07	155
17D08	145
17D09	91
TOTAL	922

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Respuesta Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-00252-M

Tabla 68 Distribución de practicantes asignados por Dirección Distrital

DISTRITO EDUCATIVO	N. PRACTICANTES
17D02	20
17D03	59
17D04	50
17D05	180
17D06	150
17D07	34
17D08	39
17D09	26
TOTAL	558

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Requerimiento realizado por la IES

En referencia al “*CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VIDA NUEVA*”, se tiene lo siguiente:

Tabla 69 Distribución de practicantes por Dirección Distrital

DISTRITO EDUCATIVO	N. PRACTICANTES
17D02	15
17D03	8
17D07	68
TOTAL	91

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Requerimiento realizado por la IES

En el marco del “*CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. No 005*”, se cuenta con el siguiente detalle:

Tabla 70 Distribución de practicantes por Zona

ZONAS	NÚMERO DE PRACTICANTES
4	1
5	1
6	1
7	6
9	1
TOTAL	10

Elaborado por: DZDPE

Fuente: Requerimiento realizado por la IES una vez registrados en la plataforma MINEDUC TE INTEGRA

En referencia al *“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL CLUB ROTARIO DE QUITO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02-CALDERÓN, EN “PROGRAMA ESCUELAS LECTORAS PARA EDUCACIÓN INICIAL TEMPRANA UASB Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN LA EDUCACIÓN INICIAL-ISF”*, actualmente, se encuentra en proceso de cierre. Se cuenta con el *“Informe de Viabilidad para el Cierre de Convenio Nro. DNSE-C-IVC-2023-008”*, mismo que contiene el análisis, conclusiones y recomendaciones sobre el cumplimiento del convenio en mención.” El mencionado convenio, se encuentra en proceso de elaboración de su respectiva acta de finiquito.

Sobre el *“CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD SALESIANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN”*, se tiene lo siguiente:

- El Convenio actualmente no se encuentra vigente.
- Por parte de la Universidad Politécnica Salesiana y el MINEDUC, se han realizado los informes de cumplimiento, así como el informe previo a la viabilidad de cierre del convenio marco entre MINEDUC y Universidad Politécnica Salesiana; información remitida al Nivel Central; mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-03809-M.
- Con Memorando Nro. MINEDUC-DNSE-202300294-M, la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, en referencia al pedido realizado, solicita realizar los ajustes pertinentes al informe con el fin de continuar con el proceso de cierre.
- Se está coordinando en conjunto con Universidad Politécnica Salesiana, para la realización de los ajustes respectivos en los informes por parte de los administradores (UPS-MINEDUC), de igual forma se está revisando y anexando documentación que servirá como sustento del cumplimiento de lo establecido en el instrumento.

En el marco del *“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICALATINA – FIDAL, Nro. MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-013”*, fue suscrito el 28 de septiembre de 2023 con un plazo de 1año, el instrumento tiene por objeto: *“Capacitar a 70 docentes en el enfoque educativo E-STEM, como en el diseño, aplicación*

y seguimiento de la implementación del proyecto E-STEM en 10 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D01-Noroccidente.”; se han realizado las siguientes acciones:

- Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZDPE-2023-0477-M, se socializa y solicita a la Dirección Distrital 17D01-Noroccidente, el inicio inmediato las acciones necesarias para la adecuada ejecución e implementación del instrumento legal vigente.
- Actualmente se han compartido los insumos para informe de seguimiento al Administrador por parte de FIDAL con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el instrumento.

4.3.10. Convenios de cooperación interinstitucional

Conforme al proceso de convenios específicos de cooperación interinstitucional se han suscrito 16 convenios que permiten la cooperación interinstitucional siendo los beneficiados directos son las Unidades e Instituciones Educativas donde se generan mejoras, teniendo como actividades principales las siguientes:

Tabla 71 Convenios de cooperación interinstitucional con la SEDMQ Enero – Diciembre 2023

TÍTULO DE CONVENIOS	NUMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUMBACO	SEDMQ-CONV-2023-001	18/1/2023
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA FUNDACIÓN BOTÁNICA DE LOS ANDES	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-002	10/2/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIAL DE PICHINCHA	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-003	17/2/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GAD PARROQUIAL DE ALANGASÍ	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-004	26/4/2023
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTII LICION AL ENTRE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (BICENTENARIO)	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-005	25/4/2023
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTII LICION AL ENTRE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (CALDERÓN)	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-006	25/4/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-007	15/5/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GAD PARROQUIAL DE LLANO CHICO	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-008	29/6/2023
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE USO CON TRANSFERENCIA DE FONDOS DESTINADO AL PAGO DE GASTOS RELACIONADOS AL USO DE UN ESPACIO FÍSICO UBICADO EN EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, SETEGISP	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-009	22/6/2023

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-010	30/5/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y UTOPIA FARMS UTF S.A.S	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-011	2/6/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GAD PARROQUIAL DE PINTAG	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-012	8/8/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICALATINA – FIDAL	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-013	28/9/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-014	15/11/2023
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-015	PENDIENTE
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GAD PARROQUIAL DE ATAHUALPA HABASPAMBA	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2023-016	11/12/2023

Elaboración: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

4.3.11. Registro y constitución de organización sociales / fundaciones

La Dirección Zonal de Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, tiene como proceso la constitución de fundaciones. Hasta el 31 de diciembre de 2023, existen alrededor de 939 Organizaciones Sociales, registradas en la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, donde se realizan las siguientes actividades:

Tabla 72 Proceso de Registro de Organizaciones Sociales en la SEDMQ

CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES	
APROBACIÓN DE ESTATUTOS	CANTIDAD:
Observación previa a la aprobación de estatutos:	27
Informe de aprobación de estatuto:	12
Resolución de aprobación de estatutos y otorgamiento de personalidad jurídica:	12
REGISTRO DE DIRECTIVA	CANTIDAD:
Observación previa al registro de directiva:	58
Registro de la directiva:	51
REGISTRO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE MIEMBROS	CANTIDAD:
Observación previa al registro de inclusión y exclusión de miembros:	34
Registro de inclusión:	9
Registro de exclusión:	13
COPIAS CERTIFICADAS:	CANTIDAD:
Copias certificadas de registro de directiva:	12
Copias certificadas de estatutos:	11
Copias certificadas de acuerdos ministeriales:	4
Copias certificadas de resoluciones:	11
Copias certificadas de inclusión y exclusión de miembros:	1
Copias certificadas de representante legal:	1
REACTIVACIÓN	CANTIDAD:
Observación previa a reactivación:	6
Informe de reactivación:	4

Resolución de reactivación:	4
REFORMA DE ESTATUTOS	CANTIDAD:
Observación previa a la reforma de estatutos:	8
Informe de reforma de estatuto:	7
Resolución de reforma de estatuto:	7
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE FUNDACIONES EN GENERAL	CANTIDAD:
Respuestas a oficios de vigencia de fundaciones:	3
Respuestas a otros ministerios:	2
Respuestas a localización de expedientes:	1
Respuesta activación o inactivación de fundaciones:	4
DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN:	CANTIDAD:
Observación previa a disolución - liquidación:	5
Informe de disolución - liquidación:	5
Resolución de disolución - liquidación:	5

Elaboración: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

4.3.12. Gestión Institucional

4.3.12.1. Dirección Zonal Administrativa Financiera

Unidad De Compras Públicas

- Plan Anual de Contratación (PAC)

El Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, se publicó el 13 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-00012-R. Durante el año 2023, se realizaron 6 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones.

- Ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC):

De enero a diciembre de 2023, se ejecutaron los procesos planificados dentro del primero, segundo y tercer cuatrimestre del Plan Anual de Contratación (PAC), de acuerdo con el presupuesto asignado y codificado:

Tabla 73 Listado de Procesos de Contratación año 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	19	32.953,81	19	32.953,81
Catálogo Electrónico	15	5.738.724,59	13	5.686.899,62
Subasta Inversa Electrónica	1	49.000,00	1	49.000,00
Menor Cuantía Obras	1	24.100,60	1	24.100,60
Terminación Unilateral	1	36.264,35	1	36.264,35

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Se publicaron 23 procesos de contratación de “Necesidad de Ínfima Cuantía” de las cuales se adjudicaron 19 para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y, de los 4 restantes no se obtuvieron ofertas.

Se realizaron 15 procesos de contratación de “**Catálogo Electrónico**”, para la adquisición de bienes y servicios, quedando 2 procesos en ejecución (SEGURIDAD Y LIMPIEZA).

Se realizó 1 proceso de contratación de “**Menor Cuantía Obra**”, para el mantenimiento del edificio de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Se realizaron 4 procesos de contratación de “**Subasta Inversa Electrónica**”, de los cuales se adjudicó 1 solo proceso para la adquisición de bienes; 1 fue cancelado y los 2 restantes se declararon desiertos.

- **Proveedores Incumplidos:**

Se declaró a 2 proveedores como contratistas incumplidos por la falta de cumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

- **Seguimiento al cierre de procesos de contratación años anteriores:**

Se realizó la finalización de varios procesos de contratación y liquidación de órdenes de compra, como se detalla a continuación:

- En el Portal de Compras Públicas:
2 Ejercicio Fiscal 2021; 1 Ejercicio Fiscal 2020;13 Ejercicio Fiscal 2013;1 Ejercicio Fiscal 2014.
- Órdenes de Compra:
591 Ejercicio Fiscal 2022; 2 Ejercicio Fiscal 2021; 63 Ejercicio Fiscal 2023.

Unidad de Control de Bienes

En cumplimiento al Reglamento General de Bienes y la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales, se ha realizado **56** procesos de transferencia gratuita en coordinación entre la Zona 9 y las Direcciones Distritales de Educación, de enero a diciembre de 2023.

Tabla 74 Transferencias Recibidas año 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO
MOBILIARIO	1.853,76
VEHÍCULOS	3.124,11
HERRAMIENTA MENOR	111,12
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	874,36
TOTAL	5.963,35

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Tabla 75 Transferencias Entregadas año 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.842,80
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5.943,34
TOTAL	9.786,14

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa

Bienes Asegurados:

Tabla 76 Contratación de Póliza Seguros - SEDMQ Año 2023

CONCEPTO	MONTO ASEGURADO	VALOR DE LA PRIMA
RAMA DE EQUIPO ELECTRÓNICO	218,247.65	2,549.99
RAMA DE ROBO Y ASALTO	50,000.00	467.04
RAMA DE INCENDIOS	360,478.08	504.97
RAMA DE VEHÍCULOS	103,800.00	2,181.91
TOTAL	732,525.73	5,703.91

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Proceso de chatarrización

Tabla 77 Chatarrización Año 2023

DETALLE	PESO KG.	MONTO RECIBIDO	OBSERVACIONES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1680	521.14	
DIRECCIONES DISTRITALES			EN PROCESO

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

División Zonal de Talento Humano

Se culminó el mes de diciembre, con un total de 151 servidores en la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en las diferentes Direcciones Zonales que la componen, conforme se detalla:

Tabla 78 Total de servidores de la SEDMQ

NÚMERO DE SERVIDORES	MODALIDAD CONTRACTUAL		
	CONTRATO OCASIONAL	NOMBRAMIENTO	CONTRATO COLECTIVO
151	78	62	11

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

- **Proceso de capacitación del personal:**

En cumplimiento al Plan Anual de Capacitaciones establecido para el año 2023, y en coordinación con instituciones públicas, desde enero hasta diciembre de 2023, se han ejecutado los siguientes eventos de capacitación, cumpliendo con lo planificado:

Tabla 79 Capacitaciones ejecutadas desde enero 2023 hasta diciembre 2023

TEMA DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD DEL EVENTO	INSTITUCIÓN CAPACITADORA	MES DE EJECUCIÓN	NRO. SERVIDORES CAPACITADOS
COMPRAS PÚBLICAS	PRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	FEBRERO	31
EFFECTO MULTIPLICADOR CAPACITACIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MARZO	1
SISTEMA BIOMÉTRICO DINAH ACCESS, VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	PRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	MARZO	82
LORCT, REGLAMENTO DE LA LORCT, ORDENANZAS, DECLARATORIAS, Y ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS CON TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	PRESENCIAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	MARZO	118
ERGONOMÍA LABORAL: ENFERMEDADES OCUPACIONALES CAUSADAS POR MOVIMIENTOS REPETITIVOS, Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN	VIRTUAL	MINISTERIO DEL TRABAJO	ABRIL	128
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EN RIESGO O EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN DERECHOS ECONÓMICOS LABORALES	PRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ABRIL	130
CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	MAYO	12
TALLER DE REDACCION ESPECIALIZADO PARA PROFESIONALES	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	MAYO	19
ESTRÉS Y SUS CONSECUENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL, ESTRÉS POST-PANDEMIA Y TERAPIAS PARA ENFRENTAR LA TENSION EN EXCESO	PRESENCIAL	ORGANIZACIÓN MANANTIAL DE VIDA	MAYO	124
DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN LABORAL Y BUENAS PRACTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VIRTUAL	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES – CONADIS	JULIO	5
CONTROL EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	AGOSTO	5
ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN AL SERVICIO	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SEPTIEMBRE	4
CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SEPTIEMBRE	11
TALLER DE REDACCION ESPECIALIZADO PARA PROFESIONALES	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SEPTIEMBRE	12
CONTROL EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL	VIRTUAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SEPTIEMBRE	3
LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – QUIPUX	PRESENCIAL	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SEPTIEMBRE	107
¿CÓMO IMPLEMENTAR ACCIONES DESDE LA COMUNIDAD PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL?	VIRTUAL	SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL (STECSDI)	OCTUBRE	566
TOTAL SERVIDORES CAPACITADOS POR TEMA				1.358

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

▪ **Proceso de jubilaciones:**

De conformidad a los acuerdos establecidos en la normativa legal, se ejecutó el proceso de revisión y validación de expedientes presentados y entregados desde el nivel distrital, para su posterior envío al nivel central.

Tabla 80 Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-185, suscrito el 30 de agosto de 2018 Reforma Nro. Mdt-2021-239, suscrito el 21 de septiembre de 2021

DISTRITO EDUCATIVO	EXPEDIENTES EN PROCESO EN DISTRITO	EXPEDIENTES EN PROCESO EN PLANTA CENTRAL	EXPEDIENTES EN PROCESO EN EL MDT	NRO. DE EXSERVIDORES PAGADOS	USD
17D01 - NANEGALITO	0	0	1	1	49.855,00
17D02 - CALDERÓN	1	0	27	11	477.162,50
17D03 - LA DELICIA	6	0	68	13	622.145,00
17D04 - CENTRO	3	0	94	31	1.448.933,75
17D05 - NORTE	1	4	127	44	1.835.617,75
17D06 - ELOY ALFARO	5	3	147	74	3.448.766,00
17D07 - QUITUMBE	0	0	42	9	382.320,00
17D08 - LOS CHILLOS	5	0	43	21	898.515,00
17D09 - TUMBACO	2	0	24	8	378.141,50
29 - SEDMQ	2	0	4	2	64.162,50
TOTAL	25	7	577	214	9.605.619,00

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Tabla 81 Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

DISTRITO EDUCATIVO	NUMERO DE EXSERVIDORES PAGADOS	VALOR TOTAL PAGADO USD
17D01 - NANEGALITO	0	0.00
17D02 - CALDERÓN	0	0.00
17D03 - LA DELICIA	0	0.00
17D04 - CENTRO	1	13.721,71
17D05 - NORTE	1	43.925,00
17D06 - ELOY ALFARO	1	20.732,80
17D07 - QUITUMBE	0	0.00
17D08 - LOS CHILLOS	0	0.00
17D09 - TUMBACO	1	20.459,87
29 - SEDMQ	0	0.00
TOTAL	4	98.839,38

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

▪ **Póliza de Fidelidad**

Tabla 82 Póliza de Fidelidad tipo blanket Corte al 31 de diciembre 2023

N. DE PÓLIZA DE FIDELIDAD	ESTADO
1	Vigente hasta 8 noviembre de 2024 registrado en Contraloría General del Estado

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

4.3.12.2. Dirección Zonal de Planificación

- LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y FISCOMISIONALES ORDINARIAS DE RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS Y SIERRA-AMAZONÍA, AÑO LECTIVO 2023- 2024
- Déficit del recurso docente por Direcciones Distritales de Educación.

En la **Tabla 56.** consta el déficit del personal docente en las Direcciones Distritales de Educación de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con **27 necesidades.**

Tabla 53. Déficit docente por Direcciones Distritales

DISTRITO EDUCATIVO	DÉFICIT
17D01 - Noroccidente	3
17D02 - Calderón	0
17D03 – La Delicia	9
17D04 - Centro	6
17D05 - Norte	0
17D06 – Eloy Alfaro	3
17D07 - Quitumbe	4
17D08 - Los Chillos	0
17D09 - Tumbaco	2
TOTAL	27

Fuente: Distributivos de Trabajo Docente 2023

Elaborado por: Dirección Zonal de Planificación

En la **Tabla 57,** se desprende el déficit del personal docente en las Instituciones Educativas pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, de **27 necesidades en 13 especialidades.**

Tabla 57. Déficit docente por especialidades

DISTRITO EDUCATIVO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPECIALIDAD
17D03 La Delicia	17H01083	DR. MANUEL BENJAMIN CARRION MORA	FIP: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
17D03 La Delicia	17H01403	FRAY JODOCO RICKE	LENGUA Y LITERATURA
17D03 La Delicia	17H00103	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	QUIMICA
17D03 La Delicia	17H01988	POMASQUI	LENGUA Y LITERATURA
17D03 La Delicia	17H00953	REPUBLICA DE RUMANIA	EDUCACION ARTISTICA
17D03 La Delicia	17H00135	ROBERTO ARREGUI MOSCOSO	LENGUA Y LITERATURA
17D03 La Delicia	17H00135	ROBERTO ARREGUI MOSCOSO	LENGUA Y LITERATURA
17D03 La Delicia	17H00539	MARIA ANGELICA IDROBO	CIENCIAS NATURALES
17D03 La Delicia	17H02071	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS RIVADENEIRA	MATEMATICA
17D07 Quitumbe	17H01053	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE	HISTORIA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)

17D07 Quitumbe	17H00561	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL AIDA GALLEGOS DE MONCAYO	INGLÉS
17D07 Quitumbe	17H01041	UNIDAD EDUCATIVA DR. RICARDO CORNEJO ROSALES	LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
17D07 Quitumbe	17H01053	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CELIANO MONGE	INGLÉS
17D01 Noroccidente	17H01857	UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO
17D01 Noroccidente	17H01843	UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
17D01 Noroccidente	17H01877	UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
17D09 Tumbaco	17H01903	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL EDUARDO SALAZAR GÓMEZ	FIP: VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA
17D09 Tumbaco	17h01744	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CARLOS AGUILAR	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÉTICA 2º EGB A BGU
17D04 Centro	17B00058	AMAWTA RIKCHARI	INGLÉS
17D04 Centro	17H00771	DARO GUEVARA MOYORGA	EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
17D04 Centro	17H00799	DIEZ DE AGOSTO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÉTICA 2º EGB A BGU
17D04 Centro	17H00768	DANIEL OLEARY	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU
17D04 Centro	17H00826	RAFAEL LARREA ANDRRADE	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÉTICA 2º EGB A BGU
17D04 Centro	17H00791	SIMÓN BOLÍVAR	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)
17D06 Eloy Alfaro	17H00427	MARIA AUGUSTA URRUTIA	FÍSICA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
17D06 Eloy Alfaro	17H00559	ANDRES F. CORDOVA	QUÍMICA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)
17D06 Eloy Alfaro	17H00593	QUITO SUR	LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)

Fuente: Distributivos de Trabajo docente 2023
Elaborado por: Dirección Zonal de Planificación.

4.4. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2023 de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito fue del 98,77%, corresponde a un nivel óptimo a la fecha, lo que refleja una gestión adecuada:

Tabla 58 Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, al 31 de diciembre de 2023

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	
			DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	2.892.131,28	2.891.180,20	99,97%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.627.030,21	5.583.515,72	99,23%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.498,81	7.321,39	77,08%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	79.847,08	77.369,64	96,90%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	299.799,01	234.531,12	78,23%

750000	OBRAS PÚBLICAS	493.522,46	493.522,46	100,00%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	345.655,08	340.370,97	98,47%
990000	OTROS PASIVOS	4.133,68	4.133,66	100,00%
TOTAL		9.751.617,61	9.631.945,16	98,77%

Elaboración: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Por otra parte, la ejecución presupuestaria acumulada de recursos de Gasto Corriente al 31 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales de Educación, se registró en USD 22,38 millones; lo que corresponde al 96,49%, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 59 Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente al 31 de diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	CODIFICADO USD	DEVENGADO USD
29	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	5.800.199,57	5.754.250,19
9001	DISTRITO EDUCATIVO 17D02-CALDERÓN	1.278.212,50	1.210.977,58
9002	DISTRITO EDUCATIVO 17D04-CENTRO	2.687.204,78	2.547.597,91
9003	DISTRITO EDUCATIVO 17D06-ELOY ALFARO	4.015.253,31	3.723.598,23
9004	DISTRITO EDUCATIVO 17D08-LOS CHILLOS	1.539.863,98	1.502.309,11
9005	DISTRITO EDUCATIVO 17D09-TUMBACO	1.199.296,76	1.183.475,45
9110	DISTRITO EDUCATIVO 17D01-NOROCCIDENTE	700.913,38	685.698,42
9140	DISTRITO EDUCATIVO 17D03-LA DELICIA	1.693.656,98	1.643.637,93
9180	DISTRITO EDUCATIVO 17D05-NORTE	2.817.442,99	2.793.729,38
9230	DISTRITO EDUCATIVO 17D07-QUITUMBE	1.457.215,72	1.330.705,20
Total general		23.189.259,97	22.375.979,40

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF, 2023

Elaboración: Dirección Zonal de Planificación.

* Valores considerados en el Plan Operativo Anual y Meta, excepto: los Grupos de Gasto 51 y 99, y, la fuente 998

La ejecución presupuestaria acumulada de recursos de Gasto de Inversión al 31 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales de Educación, se registró en USD 12,50 millones de dólares; lo que corresponde al 99,42%, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 60 Ejecución presupuestaria de Gasto de Inversión al 31 de diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA	CODIFICADO USD	DEVENGADO USD
29	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.055.153,08	982.381,11
9001	DISTRITO EDUCATIVO 17D02-CALDERÓN	477.162,50	477.162,50
9002	DISTRITO EDUCATIVO 17D04-CENTRO	1.644.227,96	1.644.227,96
9003	DISTRITO EDUCATIVO 17D06-ELOY ALFARO	3.749.158,80	3.749.158,80

9004	DISTRITO EDUCATIVO 17D08-LOS CHILLOS	995.717,50	995.717,50
9005	DISTRITO EDUCATIVO 17D09-TUMBACO	1.113.230,18	1.113.230,18
9110	DISTRITO EDUCATIVO 17D01-NOROCCIDENTE	137.322,50	137.322,50
9140	DISTRITO EDUCATIVO 17D03-LA DELICIA	796.342,50	796.342,50
9180	DISTRITO EDUCATIVO 17D05-NORTE	2.226.889,10	2.226.889,10
9230	DISTRITO EDUCATIVO 17D07-QUITUMBE	382.320,00	382.320,00
Total general		12.577.524,12	12.504.752,15

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera e-SIGEF
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación.

5. Logros de la gestión 2023

Entre los logros de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2023, se destacan:

- Identificación de 2.037 niños, jóvenes y adultos fuera del Sistema Educativo, de quienes se realizó la reinserción al Sistema Educativo a 1.218 niños, jóvenes y adultos, mediante la Estrategia Todos al Aula.
- Atención en la Unidad Educativa Arupos a diciembre de 2023, de 674 niños, niñas y adolescentes.
- Atención de 2.195 niños en el Servicio Educativo SAFPI.
- Inclusión de personas sordas para el nivel de Educación General Básica – Subnivel Básica Superior y Bachillerato General, Modalidad a Distancia - Educación Virtual para jóvenes, adultos y adultos, para el 2023 se registró la matrícula de 77 estudiantes.
- Durante el período enero a diciembre de 2023, se implementaron 5 aulas hospitalarias, con un total de 17 aulas hospitalarias.
- Seguimiento y acompañamiento mediante las Unidades de Apoyo a la Inclusión a 2.999 niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas.
- 395 Instituciones Educativas participaron en el Programa Educando en Familia, beneficiando a profesionales DECE, docentes, estudiantes y familias.
- 863 niños y adolescentes se atienden en el Servicio Educativo NAP con la finalidad de superar el rezago escolar y realizar el proceso de nivelación de acuerdo con la edad cronológica.
- La Unidad Zonal de Tecnologías, realizó el monitoreo permanente, a los servicios tecnológicos que provee el Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación; permitiendo que, bajo la coordinación con las Direcciones Distritales, se ejecute, socialice y se realice el seguimiento al cumplimiento de políticas, normas alineadas a la ejecución de proyectos de sistematización, automatización, adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios tecnológicos informáticos.
- En las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos, del Distrito Metropolitano de Quito, se logró fortalecer la participación transparente, activa y permanente de los niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, docentes, autoridades, personal administrativo y de servicios, jóvenes y adultos.
- Durante el período enero-diciembre de 2023, se emitieron 388 autorizaciones de funcionamiento de las Instituciones Educativas; 41 creaciones de autorizaciones de funcionamiento, 7 autorizaciones de cierre, y, se realizaron 28 propuestas de

- Resoluciones de Promotores de Establecimientos Educativos del Distrito Metropolitano de Quito.
- La ejecución presupuestaria acumulada de recursos de Gasto Corriente al 31 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales de Educación, se registró en USD 22,38 millones; lo que corresponde al 96,49%.
 - La ejecución presupuestaria acumulada de recursos de Gasto de Inversión al 31 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Direcciones Distritales de Educación, se registró en USD 12,50 millones de dólares; lo que corresponde al 99,42%.
 - En el año 2023, el déficit docente, se registró en 27 necesidades a ser cubiertas en 13 especialidades en las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito.
 - Con ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A, de fecha 15 de septiembre de 2023, el Ministerio de Educación expide el Acuerdo de delegación sobre la supresión de Dirección Distritales y conversión a oficinas técnicas del Ministerio de Educación; en el cual el Distrito Educativo 17D06-Eloy Alfaro asumió las funciones en el ámbito laboral, talento humano, emisión de actos administrativos, ámbito financiero, instrumentos contractuales y la continuidad de los procesos administrativos y/o jurídicos en ejecución, su cierre y liquidación; del Distrito Educativo 17D04-Centro que se encuentra en proceso de conversión a oficina técnica.
 - Se realizó la suscripción de 16 convenios de cooperación interinstitucional siendo los beneficiados directos alrededor de 20.000 estudiantes y 10 Unidades e Instituciones Educativas.
 - Se realizó la intervención en mantenimiento de la infraestructura física en 89 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, con una inversión de **USD 6.736.507,49**; en las cuales se ha priorizado la renovación de sistemas eléctricos e hidrosanitarios, además de trabajos de reparación en impermeabilización de cubiertas para afrontar la etapa invernal.
 - Se adquirió el terreno en el cual funciona la IE Manuela Sáenz de Aizpurú, predio que venía siendo arrendado por más de 30 años.
 - Se logró la entrega por parte del IESS de un predio en el norte de Quito, en el cual se creó la Unidad Educativa Juan Larrea Holguín, que oferta los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
 - Mediante el trabajo en territorio realizado por los equipos técnicos zonales y distritales, se cuenta ya con expedientes técnicos para la intervención y mantenimiento de la infraestructura física para 55 instituciones educativas, con un presupuesto USD 9.417.000,00.
 - Se ha garantizado la asistencia presencial del 100% de estudiantes en Régimen Costa-Galápagos 2023 – 2024; en el Régimen Sierra-Amazonía el 98% de estudiantes considerando el estado de infraestructura y garantizando la seguridad de los estudiantes.
 - Se ha realizado la adquisición y entrega de recursos educativos (textos, uniformes, alimentación escolar), para todas las Instituciones Educativas, con base en la normativa

establecida, garantizando la reducción de la brecha de acceso y permanencia al Sistema Educativo.

- Se realizó la dotación de mobiliario escolar a 17.438 beneficiarios, con una inversión en gasto corriente de USD 725.516,09.
- Se realizó la dotación de Equipamiento de mobiliario escolar a **2.280** beneficiarios, con un monto en gasto de inversión de USD 296.801,20
- Se ha realizado el proceso de adjudicación de arrendatarios de bares escolares en las 9 Direcciones Distritales, proceso transparente de concurso público que ha permitido que el 80% de instituciones educativas que cuentan con espacio de bar escolar, ya tengan un arrendatario brindando el servicio.
- Se han realizado capacitaciones permanentes en temas de gestión de riesgos y manejo de emergencia en las Instituciones educativas, además de la implementación constante de simulacros a nivel de todas las Instituciones Educativas.

6. Desafíos para la gestión 2024

- Fortalecer el proceso de acompañamiento pedagógico para la mejora continua de los aprendizajes en el aula a través de los diferentes actores educativos.
- Fortalecer el liderazgo directivo y docente para el desempeño de la gestión escolar en las dimensiones: pedagógica, convivencia y seguridad en todas las instituciones educativas de la zona 9 de todo tipo de sostenimiento.
- Orientar a los equipos directivos hacia el cumplimiento de Estándares de Calidad Educativa.
- Impulsar la autonomía pedagógica de las instituciones educativas en la implementación del currículo y estrategias metodológicas activas.
- Promover actividades que propicien el desarrollo de competencias investigativas para la gestión del asesor educativo.
- Implementar el nuevo modelo de Acompañamiento Pedagógico y Laboratorio de Innovación Educativa.
- Promover la ejecución de los procesos de Auditoría Educativa basados en el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos por la autoridad educativa nacional, orientados a la consecución de la excelencia educativa.
- Lograr que las Instituciones educativas desarrollen el concepto de autonomía institucional orientada hacia la calidad de gestión escolar basada en el ser integral.
- Generar estrategias para que a través de las Direcciones Distritales de Educación se garantice la reinserción escolar de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores al Sistema Educativo en las modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia; y, que dicha reinserción responda a las necesidades específicas de la población estudiantil.
- Gestión con los hospitales del Distrito Metropolitano de Quito a fin de identificar las necesidades para la ampliación o fortalecimiento de las aulas hospitalarias, en favor de

los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de tratamientos médicos prolongados.

- Realizar el seguimiento con los profesionales de la UDAI para garantizar la atención oportuna de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Mediante el trabajo articulado con los Distritos Educativos, disminuir los casos de negligencia y omisión en la atención de casos de situaciones de vulneración de derecho de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores al Sistema Educativo en las modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia
- En coordinación con Asesoría Jurídica realizar el seguimiento minucioso a las denuncias de casos de vulneración de derecho de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores al Sistema Educativo en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia
- Implementar acciones restaurativas en la comunidad educativa como parte del seguimiento en casos de vulneración de derecho de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores al Sistema Educativo en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Fortalecer la aplicación del modelo de gestión DECE para que se traduzca en operatividad, basado en el reconocimiento de enfoques fundamentales como los derechos, el género, el bienestar, la interculturalidad, la intergeneracionalidad, la inclusión y lo pedagógico.
- Contar con el 100% del personal docente en las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito.
- Lograr la totalidad de encargos directivos en el tiempo previsto en la normativa legal vigente.
- Ejecutar el proceso de manera eficiente con base a la LOEI reformada – para los Concursos de ingreso al magisterio
- Se debe tomar énfasis e importancia que las capacitaciones al personal administrativo de las Direcciones Distritales de Educación de la Zona 9, en cuanto a la sustanciación de sumarios administrativos y procesos sancionatorios debe ser constante, al igual que el asesoramiento, para precautelar el cumplimiento del debido proceso y la seguridad jurídica, en los casos de presunta vulneración de violencia física, psicológica y sexual.
- Coordinar acciones a través de las Direcciones Distritales para continuar con el proceso de chatarrización tecnológica.
- Realizar el seguimiento y actualización de infraestructura tecnológica existente en las instituciones educativas y direcciones distritales.
- Fortalecer el uso de las herramientas y servicios tecnológicos que desde el nivel central proveen a la comunidad educativa, a través de capacitaciones y soporte técnico.
- Disminuir la brecha digital en las zonas rurales de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente en aquellos sectores donde por temas de cobertura o infraestructura no se ha podido dotar de servicio de internet.
- Continuar con la dotación de equipos tecnológicos a las Instituciones Educativas.
- Concretar la donación y transferencia de dominio de terrenos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es los Distritos 17D02 -

Calderón (norte de la ciudad) y 17D07 - Quitumbe (sur de la ciudad), con la finalidad de realizar diseños, destinar presupuesto y ejecutar proyectos de infraestructura educativa nueva, que permita crear nuevas unidades educativas fiscales y poder ubicar a los estudiantes que actualmente se encuentran funcionando en unidades fiscales vespertinas que usan la infraestructura de unidades educativas municipales mediante convenios de cooperación que se ha planificado poder cerrar en un corto plazo.

- Gestionar la legalización de predios a nombre del MINEDUC y su transferencia a la SETEGISP.
- Gestionar la asignación presupuestaria para poder realizar la ejecución de trabajos de mantenimiento a la infraestructura física de las instituciones educativas fiscales que ya cuentan con un expediente técnico.
- Continuar con la ejecución de los proyectos planteados para el fortalecimiento de la oferta educativa Fiscal.
- Realizar las gestiones con el municipio de Quito para poder contar con terrenos que permitan plantear nuevos proyectos para la construcción de Unidades Educativas, sobre todo en el sector de Calderón y Monjas de Turubamba.
- Realizar un levantamiento del estado del mobiliario a nivel de todas las instituciones educativas, para iniciar un proceso integral de renovación de pupitres y material didáctico.
- Generar alianzas estratégicas (publico privadas) que permitan reactivar escenarios deportivos como piscinas y coliseos que requieren una inversión importante de recursos para su mantenimiento y sobre todo para su funcionamiento permanente.
- Incrementar la oferta educativa del Distrito Metropolitano de Quito, con la construcción o repotenciación de al menos 9 nuevas Unidades Educativas, en el norte y sur de la ciudad, que corresponden a los polos de expansión demográfica.
- Incrementar la Oferta Educativa del Distrito Metropolitano de Quito, con la construcción o repotenciación de al menos 9 nuevas Unidades Educativas, en los sectores Norte y Sur de la ciudad, en los proyectos que se detallan a continuación:

Tabla 61 Proyectos programados para el año 2024, a la espera de la aprobación y asignación de recursos desde el Nivel Central

Unidad Educativa	Sector	Cantidad de Estudiantes	Estado del Proceso
Ciudad Jardín	Sur	2.400	Se cuenta con los estudios arquitectónicos y de ingenierías definitivos, dentro de la planificación de recursos de proyectos de inversión 2024.
Isabel Robalino	Sur	2.400	Se han iniciado los trabajos de culminación de obra, los cuales se van a concluir en diciembre 2023.
Manuela Sáenz de Aizpuru	Sur	2.200	Se están realizando los diseños arquitectónicos y de ingenierías por parte del equipo técnico de planta central del Ministerio de Educación.
CDI Selva Alegre	Norte	200	Se cuenta con los diseños arquitectónicos y de ingenierías, elaborados por el equipo técnico de planta central del Ministerio de Educación, dentro de la planificación de proyectos de inversión 2024.
Eucaliptos	Norte	2.400	Se están realizando los diseños arquitectónicos y de ingenierías por parte del equipo técnico de planta central del Ministerio de Educación.

Alfredo Cisneros	Norte	450	Se están realizando los diseños arquitectónicos y de ingenierías por parte del equipo técnico de planta central del Ministerio de Educación.
Brethen	Norte	1.200	Se están realizando los diseños arquitectónicos y de ingenierías por parte del equipo técnico de planta central del Ministerio de Educación.
Municipal Simón Bolívar	Centro	900	Se va a entregar en donación al Municipio de Quito, el terreno en el cual funcionó antiguamente el Colegio Simón Bolívar en el centro histórico, para la implementación de un proyecto educativo municipal que incluye una Unidad Educativa.
Calderón	Norte	2.400	El Municipio de Quito, va a entregar en donación un terreno de 2.5 hectáreas en el sector de Calderón para la construcción de una Unidad Educativa
TOTAL NUEVOS CUPOS PROYECTADOS		14.550	Proyectos que se deben ejecutar hasta el 2025

Elaboración: Dirección Zonal de Administración Escolar

MSc. Pablo Luis Ormaza Mejía
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito